FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

# BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-FGE/001/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO.

# BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-FGE/001/18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO.

La Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por este conducto y con fundamento en los artículos 25 fracción VII, 45 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal de la Federación; 9 bis y 185 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 fracción IV, 26, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 35, 36, 39, 41, 42, 60 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 233 fracciones VII, VIII y XIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente, cuyo origen es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) del ejercicio 2018, según Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° **DGA/SRF-0177/18,** ha publicado el día **24 de julio de 2018** en la Gaceta Oficial del Estado, el periódico de circulación estatal "Diario de Xalapa" y en la dirección electrónica www.fiscaliaveracruz.gob.mx, **CONVOCATORIA dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas que tributen y tengan su domicilio fiscal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, interesadas en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-FGE/001/18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO**; en razón de lo anterior, los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

## B A S E S

## CAPITULO I

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES EN LICITACIÓN

**PRIMERA.-** El objeto del presente concurso es la adquisición de **EQUIPO INFORMÁTICO**, de conformidad con las cantidades, características y especificaciones establecidas en el anexo técnico de las presentes bases de licitación, debiendo garantizarlos por un término mínimo de **3 años** en CPU'S y lap tops y **1 año** en monitores y demás partidas, contados a partir de su recepción, contra cualquier irregularidad, defectos de fabricación o vicios ocultos, comprometiéndose a que en caso de que se detecte alguno de estos supuestos, los bienes serán repuestos a mas tardar en 48 horas posteriores al reporte formulado por la Institución.

Con la finalidad de evaluar y verificar la calidad de los bienes ofertados, será requisito indispensable que las empresas participantes, entreguen **muestra física** de los bienes que ofertan, las cuales se recibirán en el Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicado en Venustiano Carranza N° 181, col. Felipe Carrillo Puerto, en la ciudad de Xalapa, Ver., a más tardar el día **1° de agosto de 2018**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; **cada muestra deberá estar debidamente identificada con el número de partida y el nombre de la empresa.** Las muestras deberán presentarse con su recibo correspondiente.

Las muestras serán devueltas en un período de **8 días naturales** posteriores a la notificación del fallo, **a excepción** del proveedor que resulte adjudicado, cuyas muestras le serán devueltas al momento de realizar la entrega de los bienes correspondientes. Para proceder a la devolución de estas, los participantes deberán solicitarlo por escrito. La convocante se exime de responsabilidad si en el término aludido, los concursantes no proceden a la recuperación de sus muestras, en cuyo caso, pasarán a ser propiedad de la Fiscalía.

**SEGUNDA.-** Los interesados deberán participar **por el total de las partidas** en concurso, admitiéndose **sólo una opción de cotización,** misma que **deberá sujetarse estrictamente** a las **características, especificaciones y condiciones** estipuladas en las presentes bases de licitación.

**TERCERA.-** La adjudicación se efectuará **por el total de partidas** al licitante que cumpla con los aspectos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las presentes bases de licitación, anexos y que además su oferta económica resulte satisfactoria y conveniente para la convocante; se dará preferencia a los bienes de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aún cuando exista un diferencial no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

En apego a lo estipulado en el artículo **25 TER fracción XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no se recibirán productos o servicios, diferentes, de menor calidad o en menor cantidad de los señalados en los pedidos o contratos.

**CUARTA.-** El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar los bienes **LIBRE A BORDO** en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, sita en Venustiano Carranza N° 181, col. Felipe Carrillo Puerto, en esta ciudad de Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00, dentro de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y posteriormente **deberá trasladarlos sin costo adicional y debidamente armados a las distintas oficinas de esta Fiscalía General del Estado, ubicadas dentro de los 212 municipios de la Entidad Veracruzana, dentro de un plazo máximo de 24 horas posteriores a que reciba la solicitud por parte de la convocante. No se darán prórrogas.**

**QUINTA.-** El pago de los bienes se hará en **moneda nacional**, mediante **depósito electrónico**, de conformidad con el **anexo N° 3**; **se pagará** dentro de **los 60 días naturales** posteriores a la entrega de los mismos a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada.

**SEXTA.-** Para efectos de facturación, los datos de la convocante son los siguientes:

NOMBRE: **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
R.F.C.: **FGE 150130 3L2**
DOMICILIO: **Circuito Guizar y Valencia N° 707, col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Ver.**

**SÉPTIMA.-** Los participantes deberán sostener sus precios por un término de **60 días hábiles** contados a partir de la celebración el acto de apertura de propuestas económicas y además se obligará a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes bases.

**OCTAVA.-** El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del proveedor. Todos los costos que erogue el participante en la preparación y presentación de sus propuestas será totalmente a su cargo, liberando a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

## CAPITULO II
## DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA LICITACIÓN

**NOVENA.-** Con fundamento en los artículos **2° fracción III** y **39 fracción XVII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión integrada por servidores públicos de la Dirección General de Administración; Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; Subdirección de Recursos Financieros; Departamento de Adquisiciones y Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**DÉCIMA**- Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará en calidad de asesores a representantes de la Dirección General Jurídica y la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la comisión de la licitación será el ubicado en el Departamento de Adquisiciones, sito en la Circuito Guizar y Valencia N° 707, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en la ciudad de Xalapa, Ver., con teléfonos 01 (228) 841-61-70 extensiones 3306 y 3319; Fax 3019 y correo electrónico israelhea@hotmail.com.

## CAPITULO III
## REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA

**DÉCIMA SEGUNDA.-** En la presente licitación pública estatal, **podrán participar todas las personas físicas y morales legalmente constituidas que tributen, tengan su domicilio fiscal en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado tenga relación con los bienes a adquirir y que cumplan con los requisitos de la convocatoria, bases y los señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**DÉCIMA TERCERA.-** En el supuesto de que los licitantes o sus representantes asistan a la junta de aclaraciones o de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberán registrarse dentro de un lapso de 30 minutos previos al inicio de cada evento. **En el caso de que quien asista no sea el licitante o su representante legal, deberá entregar al momento de registrarse, carta poder simple específica para participar en el acto de licitación de que se trate, firmada por el poderdante (licitante o su representante legal), el aceptante y dos testigos; así mismo deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía (original y copia).**

Lo anterior, con excepción del acto de suscripción del contrato, en donde invariablemente deberá presentarse el licitante o su apoderado legal que cuente con poder general o especial para suscribir el contrato que se derive del presente proceso de licitación.

**DÉCIMA CUARTA.-** En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **todo proveedor que resulte adjudicado deberá inscribirse si no lo está, previo a la formalización del contrato o pedido, en el Padrón de Proveedores de la Fiscalía General del Estado**, presentando los siguientes documentos:

I. **Para las personas físicas**: Copia fotostática y original o copia certificada por Fedatario Público para cotejo, del acta de nacimiento; identificación oficial; de la cédula de identificación fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las últimas declaraciones de las obligaciones fiscales, comprobante de domicilio y la demás información que la unidad administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado.

II. **Para las personas morales:** Copia fotostática y original o copia certificada por Fedatario Público para cotejo, del Acta Constitutiva de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad; Cédula de Identificación Fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; del poder general (para actos de administración o de dominio) o especial (para intervenir en los procedimientos a que esta Ley se refiere en nombre y representación del poderdante) debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad; últimas declaraciones de las obligaciones fiscales, comprobante de domicilio y la demás información que la unidad administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado.

La inscripción es gratuita y se realizará en el Departamento de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, que se localiza en el primer piso del edificio ubicado en circuito Guizar y Valencia N° 707, colonia Reserva Territorial, en esta ciudad de Xalapa, Ver., en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

## CAPITULO IV
## DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

**DÉCIMA QUINTA.-** El procedimiento de la presente licitación pública estatal, se compondrá de las siguientes etapas:

a).- Publicación de la convocatoria;
b).- Venta de bases;
c).- Junta de aclaraciones;
d).- Junta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas;
e).- Elaboración del dictamen y
f).- Notificación del fallo.

## CAPITULO V
## DE LA INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES

**DÉCIMA SEXTA.-** Las bases estarán disponibles para su venta en el Departamento de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia N° 707, colonia Reserva Territorial de la ciudad de Xalapa, Ver., los días **24, 25, 26, 27 y 30 de julio de 2018**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, el costo será de $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Para adquirir las bases será necesario que los interesados presenten copia del registro o alta ante la S.H. y C.P., donde acredite dedicarse a la actividad empresarial relacionada con el giro materia de la presente licitación y que tiene su domicilio fiscal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Será requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

## CAPITULO VI
## DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**DÉCIMA OCTAVA.-** Cualquier duda o aclaración con respecto a la convocatoria y bases de licitación, será resuelta en la **junta de aclaraciones**, que se llevará a cabo el día **31 de julio de 2018** a las **12:00** horas en la sala de juntas general de la Fiscalía General de Justicia del Estado, ubicada en Circuito Guizar y Valencia N° 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, en esta ciudad de Xalapa, Ver., ante la presencia de la comisión de la licitación, invitándose en calidad de asesores a representantes de la Dirección General Jurídica y la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado.

La asistencia a este acto será opcional para los participantes, en su caso, **solo se admitirá un representante por licitante**. Los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

**DÉCIMA NOVENA.-** Los licitantes que formulen preguntas deberán remitirlas **por escrito** al Departamento de Adquisiciones de la convocante, sita en Circuito Guizar y Valencia N° 707, primer piso, colonia Reserva Territorial, vía correo electrónico a la dirección israelhea@hotmail.com ó al número de fax 01 (228) 841-61-70 ext. 3019.

**La convocante dará respuesta únicamente a las preguntas formuladas en tiempo y forma por los participantes que hayan acreditado la adquisición de las bases mediante el recibo correspondiente y cuyas preguntas sean recibidas a mas tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la junta de aclaraciones, las mismas se detallarán en el acta que se levante al efecto. Será responsabilidad de los licitantes, verificar vía telefónica la recepción de sus preguntas.**

**VIGÉSIMA.-** Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán rubricar todos los asistentes, entregándoles copia de la misma; la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. **Será responsabilidad de los concursantes que no asistan al acto de junta de aclaraciones, recabar el acta de dicha junta a través de la dirección electrónica www.fiscaliaveracruz.gob.mx. Únicamente se entregará copia a quien acuda al acto o bien, a quien la solicite directamente en el Departamento de Adquisiciones de la convocante.**

## CAPITULO VII
## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** Las proposiciones que presentarán los participantes, serán: **técnicas y económicas, entregándose en dos sobres debidamente cerrados y firmados de manera que los hagan inviolables**, de conformidad con lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización por partida, **en idioma español y precios en Moneda Nacional**, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras.

II.- Los documentos elaborados por los licitantes que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, debiendo sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un termino de 45 días hábiles contados a partir del acto de recepción y apertura de proposiciones.

III.- **Dentro del sobre de la propuesta técnica deberá incluirse lo siguiente:**

a).- Las especificaciones técnicas, marca y características de los bienes cotizados, debiendo sujetarse a las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico de las presentes bases.

b).- Catálogos, folletos y/o fichas técnicas **que respalden los aspectos técnicos de los bienes cotizados**, en idioma ESPAÑOL, identificándolos claramente con el número de partida y el nombre de la empresa, (los catálogos y/o folletos que no señalen la partida a que correspondan, se tendrán por no presentados al momento de la revisión cualitativa).

c).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde mencione que los bienes ofertados cuentan con una garantía de **3 años** en CPU'S y lap tops y **1 año** en monitores y demás partidas contados a partir de su recepción a entera satisfacción de la convocante, contra defectos de fabricación o vicios ocultos y que en caso de cualquier irregularidad serán repuestos en un término de 48 horas contadas a partir de que la convocante se lo notifique por escrito.

d).-.- Copia de identificación oficial vigente del licitante o su representante legal.

e).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el grado de integración nacional con que cuentan los bienes ofertados.

f).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, contratará por su cuenta el costo por concepto de flete, carga y descarga de los bienes y será condición indispensable presentar los bienes en óptimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

g).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes ó marcas, liberando totalmente de ello a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

h).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que es distribuidor ó comercializador de los bienes y que cuenta con la capacidad para surtir el pedido ó pedidos derivados de la presente licitación.

i).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, fiscal y de cualquier índole a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación.

j).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde garanticen que los bienes ofertados son nuevos y que cumplen satisfactoriamente las especificaciones requeridas en las presentes bases de licitación.

k).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, los bienes serán entregados en óptimas condiciones, en buen estado y de la calidad ofrecida, así como de la marca y características cotizadas.

l).- Carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, mediante la cual el participante se COMPROMETE a entregar los bienes adjudicados dentro del plazo solicitado y que realizará el traslado de los mismos sin costo adicional y debidamente armados a las distintas oficinas de esta Fiscalía General del Estado, ubicadas dentro de los 212 municipios de la Entidad Veracruzana, dentro de un plazo máximo de 24 horas posteriores a que reciba la solicitud por parte de la convocante.

m).- Carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD mediante la cual el FABRICANTE de los bienes ofertados RESPALDA al licitante para realizar la entrega de los bienes ofertados dentro del plazo establecido por la convocante.

n).- Carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD mediante la cual el FABRICANTE de los bienes ofertados se compromete a otorgar la GARANTÍA de los bienes solicitada por la convocante.

ñ).- Carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD mediante la cual el FABRICANTE de los bienes ofertados GARANTIZA que contará con refacciones en el mercado para los equipos ofertados por un período mínimo de 3 años.

o).- Escrito mediante el cual, el licitante SE OBLIGA a que, en caso de resultar adjudicado, no divulgará por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración del contrato correspondiente, sin la autorización expresa y por escrito de la Fiscalía, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, asumiendo **la obligación de confidencialidad y discreción total.**

p).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, mediante el cual se compromete a que en caso de resultar adjudicado, presentará la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales **positiva** generada por el Servicio de Administración Tributaria, ambas con un máximo de 30 días de haber sido expedidas, al momento de la suscripción del contrato correspondiente.

q).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos.

r).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

s).- Así mismo, deberá integrarse un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al **anexo N° 1.**

t).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, En donde manifieste que ni sus representados ni el representante, desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses.

u).- Copia fotostática y original para cotejo, del acta constitutiva del participante.

v).- Copia fotostática y original para cotejo, del R.F.C. del participante.

w).- Copia fotostática y original para cotejo, del poder notarial del representante legal de la empresa participante.

x).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **anexo N° 2.**

y).- Copia del comprobante de adquisición de las bases de licitación.

z).- Copia del comprobante de entrega de muestras debidamente sellado y firmado por el Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la convocante.

aa).- Documento en el que señale el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono, fax, mail y cualquier medio en el cual se pueda tener contacto con el licitante, **incluyendo copia fotostática de algún comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono, estado de cuenta, impuesto predial, etc.). En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá acreditar mediante otro medio (contrato de arrendamiento, etc.) que si se encuentra establecido en dicha dirección.**

V.- La **Proposición Económica** deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente cerrado y firmado, debiendo contener lo siguiente:

a).- El precio unitario y global de los bienes ofertados, desglosando comisiones, importe del Impuesto al Valor Agregado y los descuentos que en su caso se ofrezcan. (Elaborar su propuesta de conformidad con el **anexo 4, en hoja membretada del licitante, debiendo contener nombre y firma del mismo o de su representante legal).**

Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, los proveedores participantes **deberán** presentar dentro de su propuesta económica o al momento de entregar sus sobres, una copia de su propuesta económica capturada en una memoria USB, **debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita.** (verificar archivo).

La propuesta económica que se solicita en formato digital es adicional a la presentada en forma escrita y **deberá ser entregada en formato de Excel 95 o superior**. El no presentar la propuesta en formato digital, será causa de descalificación.

b).- Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que realizará la entrega de los bienes materia de la presente licitación en el lugar que se indica en las presentes bases, cumpliendo con lo que ofertan así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en las cláusulas cuarta, quinta, séptima y octava de las bases; así mismo, deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al contrato. Cuando no se señalen condiciones de venta se tendrán como aceptadas las estipuladas en las bases de la presente licitación.

c).- Dentro de este mismo sobre **deberá incluirse** el formato para efectos de pago electrónico **anexo N° 3.**

**Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se considerarán válidos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último.**

Con fundamento en el artículo 39 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **será causa de desestimación, el incumplimiento, por parte de los interesados, de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.**

VI.- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser en original, específicamente para la licitación en referencia.

## CAPITULO VIII
## ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **2 de agosto de 2018** a las **12:00 hrs**., en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia N° 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, en esta ciudad de Xalapa, Ver., ante la presencia de la comisión de la licitación y de representantes de la Dirección General Jurídica y la Contraloría General de la Fiscalía.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** La asistencia al acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas será opcional, por lo que la entrega de las proposiciones podrá realizarse personalmente, o bien, remitirlas a través del servicio postal o mensajería certificada, directamente al Departamento de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia N° 707 primer piso, col. Reserva Territorial, C.P. 91096, en esta ciudad capital, con teléfono 01 (228) 841-61-70, extensiones 3309 y 3319; en el entendido que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada**.

**VIGÉSIMA CUARTA.-** El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas iniciará puntualmente a la hora establecida, por lo que toda propuesta o participación extemporánea no será considerada; en tal virtud, será responsabilidad de las empresas participantes implementar las medidas que consideren adecuadas para que sus representantes se encuentren presentes o se cuente con sus propuestas (en dos sobres cerrados) previo al inicio de dicho acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

**VIGÉSIMA QUINTA.-** En el supuesto de que la empresa licitante determine comparecer al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, **deberá concurrir únicamente un representante por cada empresa participante**, ajustándose a lo dispuesto por la cláusula décima tercera.

**VIGÉSIMA SEXTA.-** Iniciado el acto de recepción y apertura de proposiciones, se pasará lista de asistencia de los participantes, procediendo a entregar en sobres cerrados sus respectivas proposiciones técnicas y económicas. En el caso de que existieran proposiciones de empresas que no se encuentren presentes, se informará a los presentes de que empresas se trata.

Acto seguido, el presidente de la comisión de la licitación mostrará a los asistentes todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir única y consecutivamente los sobres que contengan las proposiciones técnicas, de conformidad al orden de registro, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones técnicas.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.-** Las proposiciones técnicas de los licitantes se aperturarán y serán valoradas cuantitativamente y si se omite algún requisito o documento serán desechadas, procediéndose a descalificar al licitante o licitantes respectivos.

Las proposiciones técnicas deberán firmarse en las partes sustanciales correspondientes a las especificaciones técnicas, por los servidores públicos presentes y por lo menos dos representantes de las empresas concursantes, en el supuesto de que hubiesen comparecido.

**VIGÉSIMA OCTAVA.-** En el acta circunstanciada que se levante para este acto, se hará constar las proposiciones técnicas recibidas y desechadas, asentándose en este caso las razones de descalificación y las observaciones que manifiesten los participantes.

**VIGÉSIMA NOVENA.-** Culminada la apertura técnica, se abrirán consecutivamente los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas, procediéndose a dar lectura a los precios unitarios y totales de las ofertas, con y sin incluir el I.V.A. y considerando los descuentos que en su caso se propongan, así mismo, se mencionarán las condiciones de contratación.

**TRIGÉSIMA.-** Las proposiciones económicas de los participantes serán valoradas cuantitativamente y si se omite algún requisito o documento serán desechadas, procediéndose a descalificar al licitante o licitantes respectivos.

Las proposiciones económicas deberán firmarse en las partes correspondientes a sus precios y en las condiciones de venta, por los servidores públicos presentes y por lo menos por dos representantes de las empresas concursantes, en el supuesto de que hubiesen comparecido.

**TRIGÉSIMA PRIMERA.-** En el acta circunstanciada se harán constar las proposiciones económicas recibidas y las desechadas, asentándose las razones para su valoración y las observaciones que manifiesten los participantes. Así mismo, se establecerá que en el análisis económico de las proposiciones recibidas será materia del dictamen técnico - económico.

El acta será firmada por los servidores públicos y representantes de las empresas presentes, entregándose a cada uno de ellos copia del acta. **La omisión de firmas por parte de alguno de ellos no invalidará el contenido y efecto del acta.**

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.- A fin de llevar una mejor conducción del evento, no se permitirá el uso de teléfonos celulares, localizadores, equipos de cómputo y/o cualquier otro medio que permita tener comunicación con el exterior, durante el proceso de la recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas.**

**Durante el período comprendido entre la Junta de Aclaraciones y la notificación de fallo, los licitantes deberán abstenerse de tener contacto con cualquier integrante de la Comisión de Licitación.**

## CAPITULO IX
## DE LA DICTAMINACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

**TRIGÉSIMA TERCERA.-** Una vez que termine el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se turnarán las proposiciones técnicas al área correspondiente, a efecto de que proceda a la elaboración del dictamen técnico del proceso de licitación.

Cuando el análisis de las proposiciones técnicas requiera un conocimiento especializado de bienes o servicios que no posea el personal de la convocante, esta podrá recurrir a una instancia privada u oficial; además, podrá realizar visitas a las instalaciones de los participantes cuando así lo determine conveniente, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y aptitud para dar cumplimiento a su oferta.

**TRIGÉSIMA CUARTA.-** El dictamen técnico deberá formularse por escrito, debiendo contener de manera clara y concreta los razonamientos y sustentos técnicos por los cuales las empresas cumplan o incumplan con las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en la convocatoria, bases de licitación y en su caso, en la junta de aclaraciones.

**TRIGÉSIMA QUINTA.-** El dictamen técnico sustentará, en su aspecto de evaluación técnica, al dictamen técnico económico del proceso de la licitación que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

**TRIGÉSIMA SEXTA.**- El dictamen técnico - económico será elaborado por la comisión de licitación y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las ofertas y condiciones de venta; el análisis de cuales son las propuestas mas solventes o convenientes para la convocante, o en su caso los sustentos para declarar desierto el proceso; el fundamento legal y los resolutivos, en los cuales se ha de apoyar el fallo.

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA.**- El dictamen técnico - económico se emitirá en las instalaciones de la convocante, sita en Circuito Guizar y Valencia N° 707, col. Reserva Territorial de esta ciudad de Xalapa, Ver., dentro de los veinte días hábiles posteriores a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y podrá prorrogarse por una sola vez, hasta por quince días hábiles.

**TRIGÉSIMA OCTAVA.**- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

## CAPITULO X
## DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

**TRIGÉSIMA NOVENA.-** Se descalificará a los participantes que incurran en los siguientes supuestos:

a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
c) Incumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, en las bases de licitación, o de aquellos que deriven de la junta de aclaraciones.
d) No firmen todas y cada una de las hojas que integran las proposiciones técnicas y económicas, incluyendo documentos proporcionados por la convocante.
e) Presenten en un solo sobre las proposiciones técnicas y económicas.
f) Presenten cualquier tipo de información económica en la proposición técnica.
g) Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar las proposiciones técnicas y económicas.
h) Cuando se compruebe que algún proveedor haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes.

La descalificación procederá en cualquier etapa del proceso de licitación, cuando el incumplimiento sea notorio y/o flagrante; o bien, en las etapas de dictaminación y notificación del fallo.

## CAPITULO XI
## NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**CUADRAGÉSIMA.-** Elaborado el dictamen correspondiente y dentro de un término que no podrá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión, se procederá a notificar a los participantes el fallo de la licitación, **debiendo los licitantes acusar de recibido**.

**CUADRAGÉSIMA PRIMERA.-** De conformidad con los artículos 44, 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el fallo se notificará por escrito y con acuse de recibo, dentro del periodo señalado en la cláusula cuadragésima. Lo anterior, si la convocante no se encuentra en la necesidad de prorrogar el plazo para la emisión del dictamen, conforme a la cláusula trigésima séptima. También se hará público a través de la página electrónica www.fiscaliaveracruz.gob.mx.

Si el licitante se negara a acusar de recibo, la convocante certificará este hecho, dejando constancia en el expediente del proceso de licitación, que el fallo fue remitido conforme a los términos y formalidades establecidas.

**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.**- El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

**CUADRAGÉSIMA TERCERA.**- Con fundamento en el Artículo **49** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,** los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

**CUADRAGÉSIMA CUARTA.**- La adjudicación se hará **por el total de partidas** al proveedor que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Cuando dos o mas proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará mediante proceso de insaculación (sorteo), lo anterior, en términos a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CUADRAGÉSIMA QUINTA.**- El fallo de la licitación contendrá los datos y criterios de evaluación que determinen cual fue la mejor proposición recibida, adjudicándose los contratos a favor de ésta, señalándose, en su caso, la segunda y tercera mejores opciones.

## CAPITULO XII
## SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

**CUADRAGÉSIMA SEXTA.-** Dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la fecha de notificación del fallo, el licitante que resulte adjudicado o su representante legal, deberá comparecer ante el Departamento de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, para suscribir el contrato correspondiente, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas; de no comparecer en el plazo indicado **se cancelará** la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura, en caso de que resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia de costo no supere el 10% de la oferta originalmente adjudicada, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de licitación, lo anterior de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.-** para suscribir el o los contratos correspondientes, deberá comparecer el licitante o su apoderado legal que cuente con poder general o especial para la suscripción del mismo, presentando la documentación siguiente:

a) Copia simple y original ó copia certificada para cotejo del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas.

b) Copia simple y original ó copia certificada para cotejo del testimonio que acredite la personalidad del representante.

c) Copia simple y original para cotejo del Registro Federal de Contribuyentes.

d) Copia simple y original para cotejo de una identificación oficial vigente con fotografía del licitante o su representante legal.

e) Copia simple y original para cotejo del registro al padrón de proveedores de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de conformidad con la cláusula décima cuarta de las presentes bases.

f) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

g) Fianza de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la que deberá presentarse en términos de lo establecido en la base quincuagésima tercera.

**Así mismo, con fundamento en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, será requisito indispensable para la celebración del(os) contratos correspondientes presentar lo siguiente:**

h).- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación que tenga como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

i).- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales que tenga como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

La suscripción del contrato y entrega correspondiente de la fianza procederá en adjudicaciones que rebasen los **$97,007.66** sin considerar el I.V.A.

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA.-** El contrato lo firmará el Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado y el proveedor adjudicado o su representante facultado legalmente para ello.

**CUADRAGÉSIMA NOVENA.-** Si dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo el proveedor no suscribe el contrato o acepta por escrito el pedido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de licitación.

**QUINCUAGÉSIMA.-** Con fundamento en el artículo **65** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Entes Públicos podrán pactar con las empresas ganadoras la ampliación mediante addendum de los contratos o pedidos formalizados, siempre y cuando no represente mas del veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

**QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.-** Las dependencias o entidades del Gobierno Estatal o Municipal, podrán si así lo requieren, contratar conceptos iguales a los derivados de la presente licitación, sujetándose a los contratos que se suscriban con el licitante que resulte adjudicado y sin necesidad de realizar un nuevo proceso de licitación, siempre y cuando la empresa o empresas ganadoras sostengan el precio y las condiciones originalmente pactadas.

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA.**- La Fiscalía General del Estado podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del proveedor, de conformidad con los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**QUINCUAGÉSIMA TERCERA.**- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de la Fiscalía General del Estado, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, la cual podrá ser entregada **dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**; conforme a la redacción siguiente:

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO:**

Ante: la **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Para garantizar por *(nombre de la persona física o moral que participa en la licitación)*, hasta por la expresada cantidad de: *$ (número y letra)*, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato N° *(número de Contrato)* de fecha *(fecha del contrato)*, celebrado con la **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, derivado de la licitación pública estatal número **LPE-FGE/001/18**, relativa a la adquisición de ***EQUIPO INFORMÁTICO***.- Esta fianza asimismo garantiza la calidad, defectos de fabricación, vicios ocultos, de los bienes materia del contrato durante **12 meses más**, contados a partir de la recepción del total de los bienes a entera satisfacción de la convocante.- La compañía afianzadora acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere, aun en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, sin necesidad de que las mismas se documenten por escrito. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos **178, 282 y 283** de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas con exclusión de cualquier otro.- Esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de la **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. FIN DE TEXTO.** - - - - - -
**"NO SE ACEPTARÁ INSERCIÓN ADICIONAL A LA PÓLIZA DE FIANZA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Si en el plazo señalado no se presenta esta fianza, se procederá a la revocación del contrato correspondiente.

**QUINCUAGÉSIMA CUARTA.-** La convocante, únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado; las demás contribuciones que se causen por motivo de la celebración de los contratos o pedidos correrán a cargo del o los proveedores contratantes.

**QUINCUAGÉSIMA QUINTA.-** El proveedor se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, quedando liberado totalmente de ello a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## CAPITULO XIII
## DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

**QUINCUAGÉSIMA SEXTA.-** La institución convocante podrá declarar desierta la presente licitación pública y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

I.- No haya licitantes;

II.- Se compruebe de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;

III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;

IV.- No lo permita el presupuesto;

V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y

VI.- Se presente caso fortuito o de fuerza mayor.

Si la licitación pública se declarase desierta con base en las fracciones I, II, III y V de la cláusula anterior y al tratarse esta de una segunda convocatoria, con fundamento en el artículo 53 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se procederá a la adjudicación directa, considerando lo establecido en el artículo 55 fracción XI de la misma ley.

**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA.-** Podrán inscribirse todos los participantes de la primera licitación, incluyendo los que fueron descalificados, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en las bases respectivas.

La declaración que haga la convocante de considerar desierta la presente licitación pública, se comunicará por escrito a los participantes.

## CAPITULO XIV
## CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO

**QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.-** Por razones de caso fortuito o de fuerza mayor, la convocante podrá proceder a la cancelación, reducción o ampliación de las partidas en concurso, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

## CAPITULO XV
## DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA.-** Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de licitación, podrán ser impugnados por el licitante o proveedor agraviado, mediante el recurso de revocación, el cual se interpondrá ante la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Circuito Guizar y Valencia N° 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, en esta ciudad de Xalapa, Ver; en un término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, de conformidad con los artículos 82 y 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**SEXAGÉSIMA.-** Con fundamento en el artículo **84** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la resolución del recurso de revocación, podrá ser impugnada ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

## CAPITULO XVI
## DE LAS SANCIONES

**SEXAGÉSIMA PRIMERA.-** Con fundamento en el artículo **71** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán sancionados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los licitantes o proveedores que infrinjan la presente ley.

De conformidad con los artículos **73, 74** y **75** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las **sanciones** que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivado de las bases, el fallo o contrato de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado proporcione información falsa o documentación alterada, incumpla con los términos del contrato, lesione el interés público o la economía de los entes públicos, se declare en quiebra una vez formalizado el contrato, realice prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes, injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por los convocantes dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo, no sostenga sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación y las demás previstas por esta Ley o en otros ordenamientos aplicables, se hará acreedor a una multa de cien hasta mil UMAS vigentes y la prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Así mismo, al proveedor que, en forma reiterada infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le cancelará su registro de manera definitiva en el Padrón de Proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos e incorporándose a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente; las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA.-** Cuando exista incumplimiento total o parcial del contrato se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato.

**SEXAGÉSIMA TERCERA.-** Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, el cual será deducido del importe total de los artículos entregados de manera extemporánea de la partida o partidas correspondientes; dicha sanción se establecerá en el contrato o pedido respectivo.

**SEXAGÉSIMA CUARTA.-** Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. El Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo, la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a normas oficiales mexicanas o normas mexicanas.

**SEXAGÉSIMA QUINTA.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

## CAPITULO XVII
## DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

**SEXAGÉSIMA SEXTA.-** La Comisión de licitación podrá modificar el contenido de estas bases en la junta de aclaraciones y pasarán a formar parte de las mismas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los participantes.

**A T E N T A M E N T E**
**XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2018.**

**L.C.P. GABRIELA MERCEDES REVA HAYÓN**
OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

# LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-FGE/001/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO.

## ANEXO TÉCNICO

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida |
|---|---|---|---|
| 1 | **COMPUTADORA DE ESCRITORIO**, , Sistema operativo Windows 10 Pro 64,Intel®, Core™ i5-7500 con gráficos Intel HD 630 (3,4 GHz, hasta 3,8 GHz con Intel Turbo Boost,6 MB de caché, 4 núcleos);8 GB de SDRAM DDR4, Hasta 1 TB Disco duro SATA,DVD-ROM delgada; Grabadora de DVD delgada, con gráficos disponibles que pueden ser de Integrada: Gráficos Intel® HD 530; gráficos Intel® HD 630; gráficos Intel® HD 610, Puertos y conectores: Adelante: 1 conector para auriculares; 1 USB 2.0 (carga rápida); 1 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 USB Type-C™ (carga); 1 lector de 4 tarjetas SD (opcional), Atrás: 1 entrada de audio; 1 serie (opcional); 1 RJ-45; 1 salida de audio; 1 DisplayPort™; 2 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 conector de alimentación;, 2 USB 2.0 (no vPro™); 2 USB 3.1 Gen1 (vPro™), Posterior (opcional): 1 serie (opcional); 1 a elección entre DisplayPort™, HDMI, VGA, serie o USB Type-C™ (opcional). Pantalla Tipo IPS con luz de fondo LED Área de imagen visible , Pantalla panorámica de 49,53 cm (19,5 pulgadas); Resolución nativa 1440 x 900 a 60 Hz, , Anti reflejante. Garantía mínima de 3 años en CPU y 1 en monitor. | 15 | Equipo |
| 2 | **CONMUTADOR TELEFÓNICO Y/O SERVIDOR DE VOZ**, con Suministro de PBX telefónico con tecnología IP, con capacidad para 30 extensiones digitales, licencias para 1 conmutador y 30 teléfonos, con Suministro e Instalación de Teléfono IP para usuarios (Identificador de llamadas, altavoz, conferencia, transferencia, lámpara de mensajes). Suministro e Instalación de Teléfono Recepción con Altavoz, Silencio, Remarcado, Retener, Identificador de llamadas, conferencia, transferencia, lámpara de mensajes. Garantía mínima de 1 año. | 1 | Equipo |
| 3 | **IMPRESORA LÁSER** Velocidades de impresión (carta/A4) 2 hasta 65 ppm/61 ipm, panel de control pantalla LCD QVGA de 2,7" (6,86 cm) con teclado, Impresión automática a doble cara, bandeja 1 de 100 hojas, bandeja 2 de 550 hojas, velocidad de impresión carta: hasta 65 ppm negro; resolución de impresión negro (óptima): hasta 1200 x 1200 ppp, impresión láser; tecnologías de resolución de impresión: FastRes 1200; 1200 x 1200 ppp, 1 cartucho de impresión negro, conectividad estándar 1 Hi-Speed USB 2.0; 2 Hi-Speed USB 2.0 host; 1 para red Gigabit/Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX; velocidad del procesador 1,2 GHz, ciclo de trabajo mensual, carta: hasta 275.000 páginas, bandeja multiuso para 100 hojas, alimentador de entrada para 550 hojas; hasta 650 hojas, estándar etiquetas oficio; bandeja de salida para 500 hojas; opciones de dúplex: automática (estándar); para Windows Server 2012 y 2012 R2 Terminal Services de 64 bits), Garantía mínima de 1 año. | 10 | Pieza |
| 4 | **RUTEADOR** tecnología Wi-Fi: AC3200 MU-MIMO Dual-band Gigabit, 600+2600 Mbps , funciones principales: 802.11a 802.11g 802.11n 802.11acm, velocidad Wi-Fi: AC3200 (N600 + AC2600) bandas Wi-Fi: 2.4 and 5 GHz (simultaneous dual-band) alcance Wi-Fi: Very Large Household , 1 puerto Ethernet: 1x Gigabit WAN port 4x Gigabit LAN ports, otros puertos: One(1) USB 3.0 port One(1) Combo eSATA/USB 2.0 port Power Antenas: 4x external, dual-band, detachable antenas procesador: 1.8 GHz dual-core luces LED: Power, Internet, 2.4 GHz, 5 GHz, eSATA, USB1 (USB 2.0), USB2 (USB 3.0), LAN 1-4 (activity/10/100 Mbps), LAN 1-4 (1 Gbps), WPS, cifrado inalámbrico: WPA2 Personal, WPA2 Enterprise, compatibilidad con VPN: PPTP IPSec pass through, modos de funcionamiento: Wireless Router Access Point Wired Bridge Wireless Bridge Wireless Repeater compatibilidad con sistemas de almacenamiento de archivos: FAT, NTFS, and HFS+, Browser-based Setup, Linksys Smart Wi-Fi Setup sistemas operativos certificados: MacOS (10.X or higher), Windows 7, Windows 8.1 (Works with Windows 10), requisitos mínimos del sistema: Internet Explorer® 8 Safari® 5 (for Mac®) Firefox® 8 Google Chrome™ Dimensiones (L x A x A): 245.87 x 193.80 x 51.82 mm(9.68 x 7.63 x 2.04 in.) without antenas, temperatura de funcionamiento: 32 a 104 F (0 to 40 C) Temperatura de almacenaje: -4 to 140 F (-20 to 60 C) Humedad de funcionamiento: 10 to 80% Noncondensing funciones de seguridad: WPA/WPA2 128 bit AES link encryption, cumplimiento de las normativas: FCC class B Otras certificaciones: FCC DFS Certified Información adicional: Open Source ready for OpenWrt, DD-WRT Fuente de alimentación: Input: 100-240V ~ 50-60Hz; Output: 12V, 3.0A ,. Garantía mínima de 1 año. | 2 | Pieza |
| 5 | **UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)**, 900 watts, tiempo de transferencia 2-4 mseg, 2 contactos supresores de picos y 6 contacto de respaldo, 100 minutos para respaldo ,alarma audible,. Garantía mínima de 1 año. | 15 | Pieza |
| 6 | **COMPUTADORA DE ESCRITORIO,** Sistema operativo Windows 10 Pro 64,Intel®, Intel® Core™ i7-7700 con gráficos Intel HD 630 (3,6 GHz, hasta 4,2 GHz con Intel Turbo Boost, 8 MB de caché, 4 núcleos);8 GB de SDRAM DDR4,Hasta 1 TB Disco duro SATA,DVD-ROM delgada; Grabadora de DVD delgada, con gráficos disponibles que pueden ser de Integrada: Gráficos Intel® HD 530; gráficos Intel® HD 630; gráficos Intel® HD 610, Puertos y conectores: Adelante: 1 conector para auriculares; 1 USB 2.0 (carga rápida); 1 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 USB Type-C™ (carga); 1 lector de 4 tarjetas SD (opcional), Atrás: 1 entrada de audio; 1 serie (opcional); 1 RJ-45; 1 salida de audio; 1 DisplayPort™; 2 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 conector de alimentación; 2 USB 2.0 (no vPro™); 2 USB 3.1 Gen1 (vPro™), Posterior (opcional): 1 serie (opcional); 1 a elección entre DisplayPort™, HDMI, VGA, serie o USB Type-C™ (opcional). Pantalla Tipo IPS con luz de fondo LED Área de imagen visible, Pantalla panorámica de 49,53 cm (19,5 pulgadas); Ángulo de visión (típico), Hasta 178 ° horizontal / 178 ° vertical , Controles del usuario: Brillo, Contraste, Control de color, Control de imagen, Control de energía, Control de menú, Gestión, Información, Salir, Interfaz de señal / rendimiento, resolución nativa 1440 x 900 a 60 Hz, Anti reflejante, Garantía mínima de 3 años en CPU y 1 en monitor. | 15 | Equipo |
| 7 | **COMPUTADORA PORTÁTIL** con Sistema operativo Windows 10 Home 64, Intel® Celeron® N3060 con gráficos Intel® HD 400 (1,6 GHz, hasta 2,48 GHz, 2 MB de caché, 2 núcleos), Memoria RAM de 4GB, Almacenamiento 500 GB, sin unidad óptica. pantalla LED de 14",Ranuras de expansión 1 lector de medios digitales multiformato(Admite SD, SDHC y SDXC.),Puertos y Conectores 2 USB 3.0; 1 USB 2.0; 1 HDMI 1.4b; 1 VGA; 1 RJ-45; 1 combinación de auriculares/micrófono; 1 alimentación de CA,Audio 2 altavoces estéreo integrados, Dispositivo de entrada Teclado de tamaño completo tipo isla y con teclado numérico; Panel táctil habilitado para gestos multitáctiles. Toques activados de manera predeterminada Cámara HD TrueVision; Cámara VGA. Garantía mínima de 3 años. | 1 | Pieza |
| 8 | **DISCO DURO EXTERNO** para almacenamiento de archivos con capacidad de 4 TB , Interfaz: USB , Dimensiones (largo x ancho x alto) 5.2 x 3.8 x 1.0 "peso 13.7 oz . Garantía mínima de 1 año. | 11 | Pieza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | **ESCÁNER,** de escritorio, diseño compacto, opciones de escaneo de 24 bti,8 bit (256 levels), escala grises 1 bit monocromo, resolución hasta 600 x 600 dpi, velocidad de escaneado hasta 18 ppm (monocromo y color) sensor de imagen dual cis, capacidad de papel máxima hasta 20 paginas, software incluido pdf converter profesional 8, Windows, excluding xp 64 bits, compatible con windows xp, windows vista, windows 7, windows 8, mac, os x v 10.6.8-v 10.8. linux. Garantía mínima de 1 año. | 3 | Pieza |
| 10 | **EQUIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER** a color, que permita Imprimir, copiar, escanear y uso de fax y correo electrónico, velocidad de impresión Carta: Hasta 28 ppm Negro; Primera página impresa a los 8,9 segundos Negro; Resolución de impresión Negro (óptima): 600 x 600 dpi, Hasta 38.400 x 600 dpi mejorada; Color (óptima): 600 x 600 dpi,, Hasta 38.400 x 600 dpi mejorada, 4 cartuchos de impresión (negro, cian, magenta y amarillo),Tipo de escaneo/tecnología Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) / (CIS) Sensor de imagen de contacto resolución de escaneado Hasta 1200 x 1200 ppp; Óptica: Hasta 1200 x 1200 ppp, escaneo a doble cara de una sola pasada, capacidad de integración en red Mediante Ethernet 10/100/1000 Base-TX, Gigabit incorporado; Ethernet de cruzado automático; autenticación mediante 802.1X,. preparada para trabajar en red estándar (Gigabit Ethernet y WiFi incorporados) Impresión inalámbrica directa; Impresión por toque NFC, 256 Mb de memoria estándar de NAND flash con 256 MB de DRAM; Máximo: 256 MB de NAND flash con 256 MB de DRAM Velocidad del procesador 1200 MHz, ciclo de trabajo mensual, carta hasta 50.000 páginas, que permita Papel (bond, folleto, color, brillante, membretado, fotográfico, común, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso), tarjetas postales, etiquetas, sobres, tamaños de soportes de impresión admitidos Bandeja 1, Bandeja 2: Carta, legal, ejecutivo, Oficio (8,5 x 13 pulg.), 3 x 5 pulg., 4 x 6 pulg., 5 x 8 pulg., sobres (núm. 10, Monarch); Unidad dúplex automática: Carta, legal, ejecutivo, Oficio, bandeja multipropósito de 50 hojas, bandeja de entrada de 250 hojas, alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas; Bandeja salida de 150 hojas; Opciones de dúplex: Automática (estándar); Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas sin curvar; Bandejas de papel estándar: 2; Capacidades de entrada: Hasta 300 hojas; Hasta 150 hojas de salida. Garantía mínima de 1 año. | 2 | Pieza |
| 11 | **UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)**<br>Unidad de protección y respaldo de energía (UPS),900 watts, tiempo de transferencia 2-4 mseg, 2 contactos supresores de picos y 6 contacto de respaldo, 100 minutos para respaldo ,alarma audible,. Garantía mínima de 1 año | 15 | Pieza |
| 12 | **COMPUTADORA DE ESCRITORIO,** Sistema operativo Windows 10 Pro 64,Intel®, Intel® Core™ i7-7700 con gráficos Intel HD 630 (3,6 GHz, hasta 4,2 GHz con Intel Turbo Boost, 8 MB de caché, 4 núcleos);8 GB de SDRAM DDR4, hasta 1 TB Disco duro SATA, DVD-ROM delgada; Grabadora de DVD delgada, con gráficos disponibles que pueden ser de Integrada: Gráficos Intel® HD 530; gráficos Intel® HD 630; gráficos Intel® HD 610, Puertos y conectores: adelante: 1 conector para auriculares; 1 USB 2.0 (carga rápida); 1 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 USB Type-C™ (carga); 1 lector de 4 tarjetas SD (opcional), atrás: 1 entrada de audio; 1 serie (opcional); 1 RJ-45; 1 salida de audio; 1 DisplayPort™; 2 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 conector de alimentación; 2 USB 2.0 (no vPro™); 2 USB 3.1 Gen1 (vPro™), Posterior (opcional): 1 serie (opcional); 1 a elección entre DisplayPort™, HDMI, VGA, serie o USB Type-C™ (opcional). Pantalla Tipo IPS con luz de fondo LED Área de imagen visible, Pantalla panorámica de 49,53 cm (19,5 pulgadas); Ángulo de visión (típico), Hasta 178 ° horizontal / 178 ° vertical , Controles del usuario: Brillo, Contraste, Control de color, Control de imagen, Control de energía, Control de menú, Gestión, Información, Salir, Interfaz de señal / rendimiento, resolución nativa 1440 x 900 a 60 Hz, Anti reflejante, que incluya Antivirus con vigencia de 1 año. Garantía mínima de 3 años en CPU y 1 en monitor. | 100 | Equipo |
| 13 | **COMPUTADORA PORTÁTIL**, Windows 10 Pro 64,Procesador Intel® Core™ i5, 7ª generación, memoria 8 Gb DDR4-2400 SDRAM, disco duro 1 TB SATA (5400 rpm). Teclado completo de isla, resistente a derrames, Dispositivo señalador Clickpad con sensor de imagen de soporte de gestos multitáctil, grifos habilitados por defecto Gestos Habilitado por defecto Win 10 Zoom de 2 dedos, OSD (activar / desactivar) Teclas de función ESC: información del sistema F1 - Cambio de pantalla F2 - En blanco F3 - Brillo hacia abajo F4 - Brillo hacia arriba F5 - Altavoz mudo F6 - Bajar volumen F7 - Subir volumen F8 - Mic Mute F9 - Alternador de luz de fondo (para teclado retroiluminado) o en blanco F10 - NumLock F11 - WiFi Toggle F12 - dormir, Funciones Ocultas Fn + R = Rotura Fn + S = Sys Rq . Pantalla de 15.6", sin unidad lectora de dvd, que incluya Antivirus con vigencia de 1 año. Garantía mínima de 3 años.. | 85 | Pieza |
| 14 | **ESCÁNER**, tecnología de escaneado CMOS CIS (sensor de imagen de contacto), Tipo de escaneado Cama plana; ADF, resolución de hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano) Formato de archivos escaneados Para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, texto (.txt), texto enriquecido (rtf) y PDF con búsqueda. Función de escaneo de panel frontal para Guardar como PDF, Guardar como JPEG, Correo electrónico como PDF, Correo electrónico como JPEG, Pantalla táctil de 2,8" (7,11 cm) y botones (Atrás, Inicio, Ayuda). envío digital desde pantalla táctil, WiFi incluido, escáner plano de tamaño Legal Velocidad de escaneado Hasta 30 ppm/60 ipm Tamaño Máximo de Escaneo ADF: 216 x 3100 mm; 8.5 x 122 in pulg.; Cama plana: 216 x 356 mm; 8.5 x 14 pulgadas, Funciones avanzadas del escáner eliminación de páginas en blanco; orientación automática; detección automática del color; recorte automático; exposición automática; eliminación de agujeros; enderezar contenido; borrar bordes; limpiar fondo; umbral automático; exclusión de color; escaneado ADF dúplex, capacidad del alimentador automático de documentos estándar, 50 hojas (papel de 75 g/m²) detección de alimentación de varias hojas, funciones estándar de envío digital escanear a correo electrónico; escanear a PC; escanear a red conectividad estándar: USB 3.0 (Súper Speed); puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX incorporado, puertos externos de entrada/Salida USB 3.0 (Súper Speed); Puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000Base-TX incorporado, preparada para trabajar en red Ethernet, WiFi 802.11 b/g/n incorporada, memoria estándar: 1 GB, velocidad del procesador 550 MHz ciclo de trabajo diario recomendado: 4000 páginas (ADF), 100 páginas (escáner plano), botones (Atrás, Inicio, Ayuda), Sistemas operativos compatibles Win 7 o superior; Mac: OS X El Capitán 10.11 Requisitos mínimos del sistema Windows 7 o superior; Procesador de 2 GHz, 2 GB de RAM, 170 MB de espacio libre en el disco duro (instalación de controlador únicamente); USB 2.0; monitor SVGA de 1024 x 768. Garantía mínima de 1 año. | 10 | Pieza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | **IMPRESORA LÁSER A COLOR**: velocidad de impresión en negro (normal, carta) Hasta 40 ppm, velocidad de impresión en color (normal, carta) hasta 40 ppm, velocidad de impresión a doble cara (carta) hasta 40 ipm, primera página impresión en negro (carta, lista) 6 segundos, salida de primera página impresa a color (carta, preparada) 7 segundos, Ciclo de trabajo (mensual, carta) hasta 80.000 páginas, tecnología de impresión láser, velocidad del procesador 1,2 GHz, 4 cartuchos de impresión (negro, cian, magenta y amarillo), conectividad, estándar puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Fast, Ethernet 10/100/1000 Base-TX integrado, conexión a Internet; conexión USB, de red o inalámbrica dedicada; 200 MB de espacio disponible en el disco duro, Memoria, estándar 1 GB Memoria, máxima 2 GB ranuras de memoria 1 ranura, 90 pines, capacidad de entrada hasta 650 hojas, capacidad de entrada máxima (hojas) Hasta 2,300 hojas, salida de manejo de papel, estándar, bandeja salida de 250 hojas capacidad de salida hasta 250 hojas, capacidad de salida máxima (hojas), hasta 250 hojas, manejo de impresiones terminadas Alim hojas, Impresión a doble cara Automática (estándar), tamaños de soportes de impresión admitidos Bandeja 1: carta, legal, ejecutivo, declaración, 4 x 6, 3 x 5, 5 x 7, 5 x 8, tarjeta postal (JIS), tarjeta postal (JIS) doble, 8,5 x 13, sobre (comercial N.° 9, N.° 10, Monarch); Personalizada: de 3 x 5 a 8,5 x 14 pulg.; Bandeja 2: carta, ejecutivo, declaración, 4 x 6, 5 x 7, 5 x 8, tarjeta postal (JIS) doble; Personalizada: de 4,0 x 5,85 a 8,5 x 11,69 pulgadas;. Margen de temperaturas operativas 15 a 30°C Intervalo de humedad en funcionamiento 30 a 70% RH Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 458 x 479 x 399 mm Dimensiones Garantía mínima de 1 año. | 40 | Pieza |
| 16 | **EQUIPO MULTIFUNCIONAL**: Impresión, copia, escaneado; soporte de multitarea AIO, velocidad de impresión carta: hasta 50 ppm negro y color; primera página impresa en negro: 7,1 segundos; y: 7,3 segundos a color, resolución de impresión: Negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 ppp optimizados y optimizada de hasta 2400 x 1200 ppp a color, (cuando se imprime desde un equipo con papel fotográfico 600 x 600 ppp de entrada, 4 cartuchos de impresión (negro, cian, magenta y amarillo), funciones del software inteligente de la impresora vista previa de impresión, impresión a doble cara, imprimir varias páginas por hoja (2, 4, 6, 9, 16), compaginado, marcas de agua, almacenar trabajos de impresión, USB de fácil acceso, Easy color, tipo de escaneo/tecnología tipo: cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); tecnología: (CIS), sensor de imagen de contacto, resolución de escaneado hardware: Hasta 600 x 600 ppp; Óptica: hasta 600 ppp, formato de archivos escaneados PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A, Modos de entrada de datos para, escaneado, aplicaciones del panel frontal: copiar; correo electrónico; guardar en carpeta de red; guardar en USB; guardar en memoria de dispositivo; aplicaciones de plataforma de ampliación abierta (OXP), tamaño de escaneado ADF: 216 x 356 mm máximo; 105 x 127 mm mínimos; cama plana: 216 x 356 mm, velocidad de escaneado hasta 46 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 42 ppm/42 ipm (color)impresión a doble cara: Up to 46 ipm (b&w), up to 42 ipm (color) Funciones avanzadas del escáner optimización de texto/imagen; Ajustes de imagen; elaboración de trabajos; configuración de calidad de salida; resolución de escaneo seleccionable de 75 a 600 dpi; detección automática de color; borrado de bordes; aviso de trabajo; supresión de página en blanco; Quick Sets Bit depth / Grayscale levels 24 bits / 256 funciones estándar de envío digital escanear a correo electrónico; guardar en carpeta de red; guardar en unidad USB; enviar a FTP; enviar a fax de Internet; libreta de direcciones local; SMTP por SSL; eliminación de páginas en blanco; borrado de bordes; detección automática del color; recorte automático a contenido; PDF compacto velocidad de copia Negro (carta): Hasta 50 cpm; color (carta): hasta 50 cpm resolución de copia negro (texto y gráficos): hasta 600 x 600 dpi (escáner plano), 600 x 450 dpi (ADF); color (texto y gráficos): hasta 600 x 600 ppp (cama plana), 300 x 600 ppp (AAD) número máximo de copias hasta 9999 copias redimensionado de copia 25 to 400% configuraciones de copia, copia a doble cara, capacidad de expansión, ajustes de imagen (oscuridad, contraste, limpieza de fondo, nitidez), N-up, pedido N o Z, orientación de contenido, intercalado, folleto, escaneado de ID, elaboración de trabajos, borde a borde, almacenamiento de trabajos, conectividad estándar 2 host USB 2.0 de alta velocidad; 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 bolsillo de integración de hardware, capacidad de integración en red a través del servidor de impresión Jetdirect Ethernet incorporado (estándar) admite: 10 Base-T, 100 Base-Tx, 1000 Base-T; compatibilidad con 802.3az (EEE) en Fast Ethernet y Ethernet Gigabit; IPsec (estándar), Ciclo de trabajo mensual, carta: hasta 80.000 páginas, volumen de páginas mensuales recomendado: 2000 a 75008, bandeja de entrada de 500 hojas y multiuso de 50 hojas, ADF de 100 hojas; hasta 500 hojas estándar; hasta 37 sobres; sin soporte hasta 100 tarjetas; hasta 425 hojas etiquetas; sin soporte oficio; bandeja de salida de 300 hojas boca abajo; hasta 300 hojas estándar; hasta 35 sobres; sin soporte hasta 100 tarjetas; hasta 100 hojas etiquetas oficio; opciones de dúplex: automática (estándar) capacidad del alimentador automático de documentos: estándar, 100 hojas; 2 bandejas de papel estándar; tipos de soportes admitidos: papel común (liviano, intermedio, peso medio, pesado, extra pesado, preperforado, reciclado, bond, otro papel común para inyección de tinta), fotográfico (brillante, brillante suave, satinado, mate, otro papel fotográfico para inyección de tinta), sobres, etiquetas, tarjetas, papeles especiales (folleto brillante, folleto mate, folleto tríptico, Hagaki, tarjetas de felicitación, otro papel especializado para inyección de tinta); Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo, 3 x 5 pulgadas, 4 x 6 pulgadas, 5 x 7 pulgadas, 5 x 8 pulgadas, sobres (N.° 10, Monarca); Bandeja 2: Carta, declaración, ejecutivo, sobres (N.° 10); Bandeja 3 opcional: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo; Bandeja 4 opcional: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo; Bandeja 5 opcional: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo; Tamaños de soportes personalizados: Bandeja 1: de 3 x 5 a 8,5 x 14 pulgadas; Bandeja 2: de 4,0 x 8,3 a 8,5 x 11,7 pulgadas; panel de control pantalla táctil gráfica color (CGD) de 8 pulgadas) (20,3 cm); botón de Inicio iluminado (para volver rápido al menú inicial); Puerto USB 2.0 de alta velocidad; pantalla táctil SVGA Color Graphic Display (CGD) de 8,0" (20,3 cm) Requisitos mínimos del sistema PC: Unidad de CD-ROM o DVD, o conexión a Internet; USB dedicado o conexión de red o inalámbrica; 200 MB de espacio disponible en el disco duro; Mac: Internet, USB, 1 GB de espacio en el disco duro; hardware compatible con el SO , Garantía mínima de 1 año. | 5 | Pieza |
| 17 | **TELÉFONO** compatible con el **CONMUTADOR NORTEL MERIDIAN serie M3902**: charcoal, pantalla LCD, indicador de llamada entrante y luz de mensaje en espera, una línea DN, 3 teclas variables programables (autoetiquetadas), Led en tecla de altavoz, barra de control de volumen, teclas programadas de opciones, mensaje, transferir, espera y adiós, telas de navegación, botón y led de escucha discreta. Garantía mínima de 1 año. | 5 | Pieza |
| 18 | **TELÉFONO** compatible con el **CONMUTADOR PANASONIC KX-TD1232X**: manos libres, pantalla LCD de 16 caracteres y 1 línea, 12 teclas SDE con indicador LED, 4 teclas de función programables, fecha y hora en pantalla, indicador de estado de llamada, tecla "R", tecla de línea intercomunicador. Garantía mínima de 1 año. | 5 | Pieza |
| 19 | **TELÉFONO** compatible con el **CONMUTADOR NORTEL MERIDIAN serie 2008**: indicador de mensaje en espera, capacidad de montaje en pared, 8 teclas programables, barra de control de volumen, tono de llamada, tono de BUZZ, altavoz, pantalla de 24 caracteres, teclas de marcación rápida. Garantía mínima de 1 año. | 5 | Pieza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 20 | **UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS),** 360 watts,,tiempo de transferencia 2-4 mseg, 2 contactos supresores de picos y 4 contacto de respaldo, 35 minutos para respaldo ,alarma audible. Garantía mínima de 1 año. | 200 | Pieza |
| 21 | **COMPUTADORA DE ESCRITORIO,** Sistema operativo Windows 10 Pro 64,Intel®, Intel® Core™ i7-7700 con gráficos Intel HD 630 (3,6 GHz, hasta 4,2 GHz con Intel Turbo Boost, 8 MB de caché, 4 núcleos);8 GB de SDRAM DDR4,Hasta 1 TB Disco duro SATA,DVD-ROM delgada; Grabadora de DVD delgada, con gráficos disponibles que pueden ser de Integrada: Gráficos Intel® HD 530; gráficos Intel® HD 630; gráficos Intel® HD 610, Puertos y conectores: Adelante: 1 conector para auriculares; 1 USB 2.0 (carga rápida); 1 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 USB Type-C™ (carga); 1 lector de 4 tarjetas SD (opcional), Atrás: 1 entrada de audio; 1 serie (opcional); 1 RJ-45; 1 salida de audio; 1 DisplayPort™; 2 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 conector de alimentación; 2 USB 2.0 (no vPro™); 2 USB 3.1 Gen1 (vPro™), Posterior (opcional): 1 serie (opcional); 1 a elección entre DisplayPort™, HDMI, VGA, serie o USB Type-C™ (opcional). Pantalla Tipo IPS con luz de fondo LED Área de imagen visible, Pantalla panorámica de 49,53 cm (19,5 pulgadas); Ángulo de visión (típico), Hasta 178 ° horizontal / 178 ° vertical , Controles del usuario: Brillo, Contraste, Control de color, Control de imagen, Control de energía, Control de menú, Gestión, Información, Salir, Interfaz de señal / rendimiento, resolución nativa 1440 x 900 a 60 Hz, Anti reflejante, que incluya Antivirus con vigencia de 1 año. Garantía mínima de 3 años en CPU y 1 en monitor. | 120 | Pieza |
| 22 | **IMPRESORA LÁSER A COLOR**: velocidad de impresión en negro (normal, carta) Hasta 40 ppm, velocidad de impresión en color (normal, carta) hasta 40 ppm, velocidad de impresión a doble cara (carta) hasta 40 ipm, primera página impresión en negro (carta, lista) 6 segundos, salida de primera página impresa a color (carta, preparada) 7 segundos, Ciclo de trabajo (mensual, carta) hasta 80.000 páginas, tecnología de impresión láser, velocidad del procesador 1,2 GHz, 4 cartuchos de impresión (negro, cian, magenta y amarillo), conectividad, estándar puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Fast, Ethernet 10/100/1000 Base-TX integrado, conexión a Internet; conexión USB, de red o inalámbrica dedicada; 200 MB de espacio disponible en el disco duro, Memoria, estándar 1 GB Memoria, máxima 2 GB ranuras de memoria 1 ranura, 90 pines, capacidad de entrada hasta 650 hojas, capacidad de entrada máxima (hojas) Hasta 2,300 hojas, salida de manejo de papel, estándar, bandeja salida de 250 hojas capacidad de salida hasta 250 hojas, capacidad de salida máxima (hojas), hasta 250 hojas, manejo de impresiones terminadas Alim hojas, Impresión a doble cara Automática (estándar), tamaños de soportes de impresión admitidos Bandeja 1: carta, legal, ejecutivo, declaración, 4 x 6, 3 x 5, 5 x 7, 5 x 8, tarjeta postal (JIS), tarjeta postal (JIS) doble, 8,5 x 13, sobre (comercial N.º 9, N.º 10, Monarch); Personalizada: de 3 x 5 a 8,5 x 14 pulg.; Bandeja 2: carta, ejecutivo, declaración, 4 x 6, 5 x 7, 5 x 8, tarjeta postal (JIS) doble; Personalizada: de 4,0 x 5,85 a 8,5 x 11,69 pulgadas;. Margen de temperaturas operativas 15 a 30°C Intervalo de humedad en funcionamiento 30 a 70% RH Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 458 x 479 x 399 mm Dimensiones Garantía mínima de 1 año. | 80 | Pieza |
| 23 | **EQUIPO MULTIFUNCIONAL**: Impresión, copia , escaneado; Soporte de Multitarea AIO:,Velocidad de impresión Carta: hasta 50 ppm Negro; hasta 50 ppm Color; primera página impresa en negro: Hasta apenas 7,1 segundos; Impresión de la primera página en color: 7,3 segundos, resolución de impresión: Negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 ppp optimizados Color (óptima): Resolución optimizada de hasta 2400 x 1200 ppp (cuando se imprime desde un equipo con papel fotográfico 600 x 600 ppp de entrada, 4 cartuchos de impresión (negro, cian, magenta y amarillo) Funciones del software inteligente de la impresora vista previa de impresión, impresión a doble cara, imprimir varias páginas por hoja (2, 4, 6, 9, 16), compaginado, marcas de agua, almacenar trabajos de impresión, USB de fácil acceso, Easy Color, escaneo de cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); tecnología (CIS) Sensor de imagen de contacto, resolución de escaneado hardware: Hasta 600 x 600 ppp; Óptica: Hasta 600 ppp, formato de archivos escaneados PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A, modos de entrada de datos para escaneado aplicaciones del panel frontal: copiar; correo electrónico; guardar en carpeta de red; guardar en USB; guardar en memoria de dispositivo; aplicaciones de plataforma de ampliación abierta (OXP) tamaño de escaneado ADF: 216 x 356 mm máximo; 105 x 127 mm Mínimos; Cama plana: 216 x 356 mm velocidad de escaneado Hasta 46 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 42 ppm/42 ipm (color) impresión a doble cara: Up to 46 ipm (b&w), up to 42 ipm (color), funciones avanzadas del escáner optimización de texto/imagen; ajustes de imagen; elaboración de trabajos; configuración de calidad de salida; resolución de escaneo seleccionable de 75 a 600 dpi; detección automática de color; borrado de bordes; aviso de trabajo; supresión de página en blanco; Quick Sets, Bit depth / Grayscale levels 24 bits / 256, funciones estándar de envío digital, escanear a correo electrónico; guardar en carpeta de red; guardar en unidad USB; enviar a FTP; enviar a fax de Internet; libreta de direcciones local; SMTP por SSL; eliminación de páginas en blanco; borrado de bordes; detección automática del color; recorte automático a contenido; PDF compacto velocidad de copia Negro (carta): Hasta 50 cpm; Color (carta): Hasta 50 cpm, resolución de copia Negro (texto y gráficos): hasta 600 x 600 dpi (escáner plano), 600 x 450 dpi (ADF); color (texto y gráficos): hasta 600 x 600 ppp (cama plana), 300 x 600 ppp (AAD), número máximo de copias Hasta 9999 copias, redimensionado de copia 25 to 400%, Configuraciones de copia, copia a doble cara, capacidad de expansión, ajustes de imagen (oscuridad, contraste, limpieza de fondo, nitidez), N-up, pedido N o Z, orientación de contenido, intercalado, folleto, escaneado de ID, elaboración de trabajos, borde a borde, almacenamiento de trabajos, conectividad estándar 2 host USB 2.0 de alta velocidad; 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 bolsillo de integración de hardware, capacidad de integración en red a través del servidor de impresión Jetdirect Ethernet incorporado (estándar) admite: 10Base-T, 100Base-Tx, 1000Base-T; compatibilidad con 802.3az (EEE) en Fast Ethernet y Ethernet Gigabit; IPsec (stándar)Ciclo de trabajo Mensual, carta: Hasta 80.000 páginas, volumen de páginas mensuales recomendado: 2000 a 75008, bandeja de entrada de 500 hojas y multiuso de 50 hojas, ADF de 100 hojas; Hasta 500 hojas estándar; hasta 37 sobres; sin soporte hasta 100 tarjetas; hasta 425 hojas etiquetas; sin soporte oficio; Bandeja de salida de 300 hojas boca abajo; hasta 300 hojas estándar; Hasta 35 sobres; Sin soporte hasta 100 tarjetas; hasta 100 hojas etiquetas oficio; opciones de dúplex: automática (estándar) capacidad del alimentador automático de documentos: estándar, 100 hojas; bandejas de papel estándar: 2; tipos de soportes admitidos: Papel común (liviano, intermedio, peso medio, pesado, extra pesado, preperforado, reciclado, bond, otro papel común para inyección de tinta), fotográfico (brillante, brillante suave, satinado, mate, otro papel fotográfico para inyección de tinta), sobres, etiquetas, tarjetas, papeles especiales (folleto brillante, folleto mate, folleto tríptico, Hagaki, tarjetas de felicitación, otro papel especializado para inyección de tinta); Gramaje de soportes admitido: Bandeja 1: de 16 a 32 lb (papel común); de 33 a 80 lb (fotográfico); de 20 a 24 lb (sobre); de 32 a 48 lb (folleto); de 90 a 110 lb (tarjeta); Bandeja 2: de 16 a 32 lb (papel común); de 33 a 66 lb (fotográfico); de 20 a 24 lb (sobre); de 32 a 48 lb (folleto); de 90 a 110 lb (tarjeta); Bandeja 3 opcional: de 16 a 32 lb (papel común); de 33 a 66 | 40 | Pieza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | lb (fotográfico); de 32 a 48 lb (folleto); de 90 a 110 lb (tarjeta); Bandeja 4 opcional: de 16 a 32 lb (papel común); de 33 a 66 lb (fotográfico); de 32 a 48 lb (folleto); de 90 a 110 lb (tarjeta); Bandeja 5 opcional: de 16 a 32 lb (papel común); de 33 a 66 lb (fotográfico); de 32 a 48 lb (folleto); de 90 a 110 lb (tarjeta); Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo, 3 x 5 pulgadas, 4 x 6 pulgadas, 5 x 7 pulgadas, 5 x 8 pulgadas, sobres (N.º 10, Monarca); Bandeja 2: Carta, declaración, ejecutivo, sobres (N.º 10); Bandeja 3 opcional: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo; Bandeja 4 opcional: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo; Bandeja 5 opcional: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo; Tamaños de soportes personalizados: Bandeja 1: de 3 x 5 a 8,5 x 14 pulgadas; Bandeja 2: de 4,0 x 8,3 a 8,5 x 11,7 pulgadas; Bandeja 3 opcional: de 4,0 x 8,3 a 8,5 x 14 pulgadas; Bandeja 4 opcional: de 4,0 x 8,3 a 8,5 x 14 pulgadas; Bandeja 5 opcional: de 4,0 x 8,3 a 8,5 x 14 pulgadas Panel de control Pantalla táctil gráfica color (CGD) de 8 pulgadas) (20,3 cm); pantalla con rotación (ángulo ajustable); botón de Inicio iluminado (para volver rápido al menú inicial); Puerto USB 2.0 de alta velocidad; Bolsillo de integración de hardware descripción de pantalla, pantalla táctil SVGA Color Graphic Display (CGD) de 8,0" (20,3 cm), requisitos mínimos del sistema PC: Unidad de CD-ROM o DVD, o conexión a Internet; USB dedicado o conexión de red o inalámbrica; 200 MB de espacio disponible en el disco duro; (Para obtener los requisitos de hardware del SO consulte microsoft.com); Mac: Internet, USB, 1 GB de espacio en el disco duro; hardware compatible con el SO , Garantía mínima de 1 año. | | |
| 24 | **UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS),** 360 watts,,tiempo de transferencia 2-4 mseg, 2 contactos supresores de picos y 4 contacto de respaldo, 35 minutos para respaldo ,alarma audible. Garantía mínima de 1 año. | 120 | Pieza |
| 25 | **DISCO DURO EXTERNO** Disco Duro con capacidad de 3 TB (3000 GB). Con una tapa en el puerto USB fácil de usar. Cable USB 3.1 incluido. Garantía mínima de 1 año. | 25 | Pieza |
| 26 | **IMPRESORA TÉRMICA**, método de impresión térmica directa, EPL y ZPL lenguajes de programación, USB, auto-sensor de serie y conectividad, Centronics paralelo, cables estándar americano (6 pies de cable USB incluido), velocidad de impresión: hasta 5 "(127 mm) por segundo, impresión térmica directa, EPL y ZPL lenguajes de programación estándar, diseño Open ACCESS para una fácil carga del material, huella más pequeña en la impresora térmica de 4 pulgadas, doble pared reforzada, construcción de plástico, 1 procesador de 32 bits RISC, impresión habilitada para XML, resolución: 203 dpi (8 puntos / mm), memoria estándar de 8 MB SDRAM (3 MB disponibles para el usuario), 4 MB flash (1.5 MB disponibles para el usuario), ancho de impresión: 4.09 "(104 mm), longitud de impresión: 39 "(991 mm), 5 "(127 mm)/s: Velocidad de impresión Sensores de papel: reflexivo, Transmissive, anchura máxima de etiqueta y revestimiento: 4.25 "(108 mm), etiqueta mínima y ancho de la cubierta: 0.75 "(19 mm), máxima de etiqueta y revestimiento longitud: 0.38 "(9.7 mm) a 39" (991 mm), diámetro máximo del rollo: 5" (127 mm), diámetro del núcleo: 0,5 "(12,7 mm), 1,0" (25,4 mm), 1,5 "(37,1 mm), grosor del soporte: 0.003 "(0.08 mm) de 0,0075" (0,20 mm), tipos de papel: bar negro, marca de negro, recepción, troquelado continuo, plegado en acordeón, brecha, con muescas, perforado, recepción, roll-fed, etiqueta, stock de etiquetas. lector de códigos de barras para escanear más rápido y más lejos. Que permita capturar cualquier código de barras incluyendo los códigos de barras típicas que están impresos en etiquetas de papel, códigos de barras electrónicos que aparecen en la pantalla de un teléfono móvil, tablet u ordenador, que permita procesar fácilmente las tarjetas de fidelización, cupones móviles y códigos de barras de densidad (HD) utilizados comúnmente en la fabricación de componentes electrónicos. 100 por ciento de códigos de barras UPC captura de contacto hasta más de 30 cm de distancia in./76.2, que permita capturar códigos de barras en ángulos extremos, que soporte fuentes definidas por el usuario y gráficos -. Garantía mínima de 1 año. | 1 | Pieza |
| 27 | **COMPUTADORA DE ESCRITORIO**, Sistema operativo Windows 10 Pro 64,Intel®, Core™ i5-7500 con gráficos Intel HD 630 (3,4 GHz, hasta 3,8 GHz con Intel Turbo Boost,6 MB de caché, 4 núcleos);8 GB de SDRAM DDR4, Hasta 1 TB Disco duro SATA,DVD-ROM delgada; Grabadora de DVD delgada, con gráficos disponibles que pueden ser de Integrada: Gráficos Intel® HD 530; gráficos Intel® HD 630; gráficos Intel® HD 610, Puertos y conectores: Adelante: 1 conector para auriculares; 1 USB 2.0 (carga rápida); 1 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 USB Type-C™ (carga); 1 lector de 4 tarjetas SD (opcional), Atrás: 1 entrada de audio; 1 serie (opcional); 1 RJ-45; 1 salida de audio; 1 DisplayPort™; 2 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 conector de alimentación;, 2 USB 2.0 (no vPro™); 2 USB 3.1 Gen1 (vPro™), Posterior (opcional): 1 serie (opcional); 1 a elección entre DisplayPort™, HDMI, VGA, serie o USB Type-C™ (opcional). Pantalla Tipo IPS con luz de fondo LED, área de imagen visible, pantalla panorámica de 49,53 cm (19,5 pulgadas); resolución nativa 1440 x 900 a 60 Hz, , Anti reflejante. Garantía mínima de 3 años en CPU y 1 en monitor. | 35 | Equipo |
| 28 | **COMPUTADORA PORTÁTIL**, Windows 10 Pro 64, Procesador Intel® Core™ i5 ,7ª generación, memoria 8 Gb DDR4-2400 SDRAM, disco duro 1 TB SATA (5400 rpm). Teclado completo de isla, resistente a derrames, dispositivo señalador Clickpad con sensor de imagen de soporte de gestos multitáctil, grifos habilitados por defecto, gestos habilitado por defecto Win 10 Zoom de 2 dedos, OSD (activar / desactivar), teclas de función ESC: información del sistema F1 - Cambio de pantalla F2 - En blanco F3 - Brillo hacia abajo F4 - Brillo hacia arriba F5 - Altavoz mudo F6 - Bajar volumen F7 - Subir volumen F8 - Mic Mute F9, alternador de luz de fondo (para teclado retroiluminado) o en blanco F10 - NumLock F11 - WiFi Toggle F12 - dormir, Funciones Ocultas Fn + R = Rotura Fn + S = Sys Rq . Pantalla de 15.6", sin unidad lectora de dvd, que incluya antivirus con vigencia de 1 año. Garantía mínima de 3 años. | 20 | Pieza |
| 29 | **ESCÁNER**: a color, tecnología de escaneado CMOS CIS (sensor de imagen de contacto), escaneado de cama plana; ADF, resolución de hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); óptica: hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano) formato de archivos escaneados para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, texto (.txt), texto enriquecido (rtf) y PDF con búsqueda, función de escaneo de panel frontal para guardar como PDF, guardar como JPEG, correo electrónico como PDF y como JPEG, pantalla táctil de 2,8" (7,11 cm) y botones (atrás, Inicio, ayuda). más velocidad, mejor ciclo de trabajo, envío digital desde pantalla táctil, WiFi incluido, escáner plano de tamaño legal, velocidad de escaneado hasta 30 ppm/60 ipm, tamaño máximo de escaneo ADF: 216 x 3100 mm; 8.5 x 122 in pulg.; cama plana: 216 x 356 mm; 8.5 x 14 pulgadas, funciones avanzadas del escáner eliminación de páginas en blanco; orientación automática; detección automática del color; recorte automático; exposición automática; eliminación de agujeros; enderezar contenido; borrar bordes; limpiar fondo; umbral automático; exclusión de color; escaneado ADF dúplex, capacidad del alimentador automático de documentos estándar, 50 hojas (papel de 75 g/m²) detección de alimentación de varias hojas, funciones estándar de envío digital escanear a correo electrónico; escanear a PC; escanear a red conectividad estándar: USB 3.0 (Super | 10 | Pieza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Speed); puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX incorporado, puertos externos de entrada/salida USB 3.0 (Super Speed); puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000Base-TX incorporado, preparada para trabajar en red Ethernet, WiFi 802.11 b/g/n incorporada, memoria Estándar: 1 GB, velocidad del procesador 550 MHz, ciclo de trabajo diario recomendado: 4000 páginas (ADF), 100 páginas (escáner plano), botones (atrás, inicio, ayuda),sSistemas operativos compatibles Win 7 o superior; Mac: OS X El Capitán 10.11, requisitos mínimos del sistema Windows 7 o superior; procesador de 2 GHz, 2 GB de RAM, 170 MB de espacio libre en el disco duro (instalación de controlador únicamente); USB 2.0; monitor SVGA de 1024 x 768. Garantía mínima de 1 año. | | |
| 30 | **IMPRESORA LÁSER A COLOR**: velocidad de impresión en negro (normal, carta) Hasta 40 ppm, velocidad de impresión en color (normal, carta) hasta 40 ppm, velocidad de impresión a doble cara (carta) hasta 40 ipm, primera página impresión en negro (carta, lista) 6 segundos, salida de primera página impresa a color (carta, preparada) 7 segundos, Ciclo de trabajo (mensual, carta) hasta 80.000 páginas, tecnología de impresión láser, velocidad del procesador 1,2 GHz, 4 cartuchos de impresión (negro, cian, magenta y amarillo), conectividad, estándar puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Fast, Ethernet 10/100/1000 Base-TX integrado, conexión a Internet; conexión USB, de red o inalámbrica dedicada; 200 MB de espacio disponible en el disco duro, Memoria, estándar 1 GB Memoria, máxima 2 GB ranuras de memoria 1 ranura, 90 pines, capacidad de entrada hasta 650 hojas, capacidad de entrada máxima (hojas) Hasta 2,300 hojas, salida de manejo de papel, estándar, bandeja salida de 250 hojas capacidad de salida hasta 250 hojas, capacidad de salida máxima (hojas), hasta 250 hojas, manejo de impresiones terminadas Alim hojas, Impresión a doble cara Automática (estándar), tamaños de soportes de impresión admitidos Bandeja 1: carta, legal, ejecutivo, declaración, 4 x 6, 3 x 5, 5 x 7, 5 x 8, tarjeta postal (JIS), tarjeta postal (JIS) doble, 8,5 x 13, sobre (comercial N.° 9, N.° 10, Monarch); Personalizada: de 3 x 5 a 8,5 x 14 pulg.; Bandeja 2: carta, ejecutivo, declaración, 4 x 6, 5 x 7, 5 x 8, tarjeta postal (JIS) doble; Personalizada: de 4,0 x 5,85 a 8,5 x 11,69 pulgadas;. Margen de temperaturas operativas 15 a 30°C Intervalo de humedad en funcionamiento 30 a 70% RH Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 458 x 479 x 399 mm Dimensiones Garantía mínima de 1 año. | 15 | Pieza |
| 31 | **DISCO DURO** con capacidad de 2 TB , Interfaz: USB 3.1, Garantía mínima de 1 año. | 23 | Pieza |
| 32 | **COMPUTADORA DE ESCRITORIO**, Sistema operativo Windows 10 Pro 64,Intel®, Core™ i5-7500 con gráficos Intel HD 630 (3,4 GHz, hasta 3,8 GHz con Intel Turbo Boost,6 MB de caché, 4 núcleos);8 GB de SDRAM DDR4, Hasta 1 TB Disco duro SATA, DVD-ROM delgada; Grabadora de DVD delgada, con gráficos disponibles que pueden ser de Integrada: Gráficos Intel® HD 530; gráficos Intel® HD 630; gráficos Intel® HD 610, Puertos y conectores: Adelante: 1 conector para auriculares; 1 USB 2.0 (carga rápida); 1 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 USB Type-C™ (carga); 1 lector de 4 tarjetas SD (opcional), Atrás: 1 entrada de audio; 1 serie (opcional); 1 RJ-45; 1 salida de audio; 1 DisplayPort™; 2 USB 2.0; 2 USB 3.1 Gen 1; 1 conector de alimentación;, 2 USB 2.0 (no vPro™); 2 USB 3.1 Gen1 (vPro™), Posterior (opcional): 1 serie (opcional); 1 a elección entre DisplayPort™, HDMI, VGA, serie o USB Type-C™ (opcional). Pantalla Tipo IPS con luz de fondo LED Área de imagen visible , Pantalla panorámica de 49,53 cm (19,5 pulgadas); resolución nativa 1440 x 900 a 60 Hz,, anti reflejante. Garantía mínima de 3 años en CPU y 1 en monitor. | 15 | Equipo |
| 33 | **EQUIPO MULTIFUNCIONAL**: Impresión, copia, escaneado; soporte de multitarea AIO:, velocidad de impresión carta: hasta 50 ppm negro; hasta 50 ppm color; primera página impresa en negro: hasta 7,1 segundos; impresión de la primera página en color: en 7,3 segundos, resolución de impresión negro (óptima): hasta 1200 x 1200 ppp optimizados, color (óptima): resolución optimizada de hasta 2400 x 1200 ppp (cuando se imprime desde un equipo con papel fotográfico 600 x 600 ppp de entrada, 4 cartuchos de impresión (negro, cian, magenta y amarillo) Funciones del software inteligente de la impresora vista previa de impresión, impresión a doble cara, imprimir varias páginas por hoja (2, 4, 6, 9, 16), compaginado, marcas de agua, almacenar trabajos de impresión, USB de fácil acceso, Easy Color, escaneo tipo cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); tecnología: (CIS) Sensor de imagen de contacto, resolución de escaneado hardware: hasta 600 x 600 ppp; óptica: hasta 600 ppp, formato de archivos escaneados PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A, modos de entrada de datos para escaneado, aplicaciones del panel frontal: copiar; correo electrónico; guardar en carpeta de red; guardar en USB; guardar en memoria de dispositivo; aplicaciones de plataforma de ampliación abierta (OXP), tamaño de escaneado ADF: 216 x 356 mm máximo; 105 x 127 mm mínimos; cama plana: 216 x 356 mm, velocidad de escaneado Hasta 46 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 42 ppm/42 ipm (color)impresión a doble cara: Up to 46 ipm (b&w), up to 42 ipm (color), funciones avanzadas del escáner optimización de texto/imagen; ajustes de imagen; elaboración de trabajos; configuración de calidad de salida; resolución de escaneo seleccionable de 75 a 600 dpi; detección automática de color; borrado de bordes; aviso de trabajo; supresión de página en blanco; Quick Sets, Bit depth / Grayscale levels 24 bits / 256, Funciones estándar de envío digital, escanear a correo electrónico; guardar en carpeta de red; guardar en unidad USB; enviar a FTP; enviar a fax de Internet; libreta de direcciones local; SMTP por SSL; eliminación de páginas en blanco; borrado de bordes; detección automática del color; recorte automático a contenido; PDF compacto, velocidad de copia Negro (carta): hasta 50 cpm; color (carta): hasta 50 cpm, resolución de copia negro (texto y gráficos): hasta 600 x 600 dpi (escáner plano), 600 x 450 dpi (ADF); color (texto y gráficos): hasta 600 x 600 ppp (cama plana), 300 x 600 ppp (AAD), número máximo de copias Hasta 9999 copias, redimensionado de copia 25 to 400%, configuraciones de copia, copia a doble cara, capacidad de expansión, ajustes de imagen (oscuridad, contraste, limpieza de fondo, nitidez), N-up, pedido N o Z, orientación de contenido, intercalado, folleto, escaneado de ID, elaboración de trabajos, borde a borde, almacenamiento de trabajos, conectividad estándar 2 host USB 2.0 de alta velocidad; 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 bolsillo de integración de hardware, capacidad de integración en red a través del servidor de impresión Jetdirect Ethernet incorporado (estándar) admite: 10Base-T, 100Base-Tx, 1000Base-T; compatibilidad con 802.3az (EEE) en Fast Ethernet y Ethernet Gigabit; IPsec (stándar), bandeja de entrada de 500 hojas y multiuso de 50 hojas, ADF de 100 hojas; hasta 500 hojas estándar; hasta 37 sobres; sin soporte hasta 100 tarjetas; hasta 425 hojas etiquetas; sin soporte oficio; bandeja de salida de 300 hojas boca abajo; hasta 300 hojas estándar; hasta 35 sobres; sin soporte hasta 100 tarjetas; hasta 100 hojas etiquetas oficio; opciones de dúplex: automática (estándar)Capacidad del alimentador automático de documentos: estándar, 100 hojas; bandejas de papel estándar: 2; tipos de soportes admitidos: papel común (liviano, intermedio, peso medio, pesado, extra pesado, preperforado, reciclado, bond, otro papel común para inyección de tinta), fotográfico (brillante, brillante suave, satinado, mate, otro papel fotográfico para inyección de tinta), sobres, etiquetas, tarjetas, papeles especiales (folleto brillante, folleto mate, folleto tríptico, Hagaki, tarjetas de felicitación, otro papel especializado para inyección de tinta); tamaños de soportes de impresión admitidos: bandeja 1: carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo, 3 x 5 pulgadas, 4 x 6 pulgadas, 5 x 7 pulgadas, 5 x 8 pulgadas, sobres (N.° 10, Monarca); Bandeja 2: Carta, declaración, ejecutivo, sobres (N.° 10); Bandeja 3 opcional: Carta, oficio, | 10 | Pieza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | legal, declaración, ejecutivo; Bandeja 4 opcional: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo; Bandeja 5 opcional: Carta, oficio, legal, declaración, ejecutivo; Tamaños de soportes personalizados: Bandeja 1: de 3 x 5 a 8,5 x 14 pulgadas; Bandeja 2: de 4,0 x 8,3 a 8,5 x 11,7 pulgadas; Panel de control Pantalla táctil gráfica color (CGD) de 8 pulgadas) (20,3 cm); pantalla con rotación (ángulo ajustable); botón de Inicio iluminado (para volver rápido al menú inicial); Puerto USB 2.0 de alta velocidad; Bolsillo de integración de hardware Descripción de pantalla, pantalla táctil SVGA Color Graphic Display (CGD) de 8,0" (20,3 cm) Requisitos mínimos del sistema PC: Unidad de CD-ROM o DVD, o conexión a Internet; USB dedicado o conexión de red o inalámbrica; 200 MB de espacio disponible en el disco duro; (Para obtener los requisitos de hardware del SO consulte microsoft.com); Mac: Internet, USB, 1 GB de espacio en el disco duro; hardware compatible con el SO , Garantía mínima de 1 año. | | |
| 34 | **COMPUTADORA PORTÁTIL**: Procesador Intel® Celeron® N3350, sistema operativo Windows 10, memoria RAM DDR3 4GB, almacenamiento 500 GB, pantalla 14.0", tecnología LED HD (1366x768) Glare 16:9 200 nits, Lector de tarjetas tipo: SD, MMC, unidad óptica SATA] 8.9"mm 8X Súper Multi de doble capa, tarjeta de video Intel® HD Graphics, cámara web VGA, audio sonic master, tarjeta Wi Fi 802.11 b/g/n, Bluetooth BT4.0, Puertos 1 puerto HDMI / 1x USB 2.0 / 1x USB 3.0 / 1x USB3.1 Type C (gen 1) / 1x RJ45, 1x Kensington lock slot / 1x puerto de auriculares/micrófono, Red 10/100/Mbps. Garantía mínima de 3 años. | 1 | Pieza |
| 35 | **IMPRESORA PORTÁTIL**: Velocidad de impresión: Negro (ISO): con CA: hasta 10 ppm, con batería: hasta 9 ppm; color (ISO): con CA: hasta 7 ppm, con batería: hasta 6 ppm; primera página impresa en negro: con CA: hasta 12 seg,, con batería: hasta 12 seg;, impresión de la primera página en color: con CA: hasta 14 seg,, con batería: hasta 15 seg; negro (borrador): con CA: hasta 20 ppm, con batería: hasta 18 ppm; color (borrador): con CA: hasta 19 ppm, con batería: hasta 17 ppm, resolución de impresión Negro (óptima): hasta 1.200 x 1.200 ppp (cuando imprime desde un ordenador); Color (óptima): hasta 4800 x 1200 dpi color optimizados (cuando se imprime desde una computadora y 1200 dpi de entrada) tecnología de impresión Inyección térmica de tinta, 2 cartuchos de impresión, 1 negro y 1 color (cian, magenta y amarillo), impresión sin bordes, hasta 5 x 7 pulg). conectividad estándar 1 USB 2.0 + Wi-Fi capacidad de integración en red Wi-Fi + Wi-Fi direct, capacidad inalámbrica, capacidad de impresión móvil, memoria estándar: DDR3 de 128 MB; máximo: 128 MB, velocidad del procesador 525 MHz, ciclo de trabajo mensual, A4: hasta 500 páginas, tipos de soportes admitidos papel normal, papeles fotográficos, papel profesional o folleto mate, papel presentación mate, papel profesional o folleto brillante, otros papeles para inyección de tinta fotográficos, mate, brillantes, papel normal, liviano/reciclado, Tamaños de soportes de impresión admitidos A4; A5 ; A6; B5 (ISO); B5 (JIS); sobres (A2; C5; C6; DL); fotográfico (10 x 15 cm; L; 2L); Tarjeta postal japonesa; Ofuku Hagaki,Manejo de papel Hasta 50; opciones de dúplex: manual (soporte para controlador suministrado); bandejas de papel estándar: capacidades de entrada: hasta 50, dimensiones del producto ancho x fondo x alto: 364 x 186 x 69 mm; 14,3 x 7,32 x 2,70 pulg; máximo: Peso del producto 2,1 kg (2,2 kg con batería),sistemas operativos compatibles Windows 10, 8.1, 8 y 7: 32 bits o 64 bits, 2 GB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer. Windows Vista: (solo 32 bits), 2 GB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer 8. Windows XP SP3 o superior (solo 32 bits): cualquier procesador Intel Pentium II, Celeron o compatible de 233 MHz, 850 MB libres en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Internet Explorer 8. Apple OS X Yosemite (v10.10) OS X Mavericks (v10.9) y OS X Mountain Lion (v10.8); disco duro de 1 GB; requiere acceso a Internet; USB. Garantía mínima de 1 año. | 1 | Pieza |
| 36 | **UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)** Unidad de protección y respaldo de energía (UPS),480 watts, tiempo de transferencia 2-4 mseg, 8 contactos supresores de picos y estos mismo como contacto de respaldo, 80 minutos para respaldo, alarma audible. Garantía mínima de 1 año. | 15 | Pieza |
| 37 | **ACCESS POINT,** Puertos Gigabit Ethernet de alto rendimiento que permitan grandes transferencias de archivos y múltiples usuarios, puerto USB para conmutación de módem 3G / 4G o conectividad primaria alternativa, VPN sitio a sitio de seguridad IP (IPsec) que ayude a habilitar la conectividad segura para empleados remotos y múltiples oficinas, seguridad sólida: firewall de inspección de paquetes con estado probado (SPI) y cifrado de hardware. conmutador administrado Gigabit Ethernet de 4 puertos integrado que le permite conectarse a la red, dispositivos y transferir archivos y datos a alta velocidad, especificaciones: estándares IEEE 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3, 802.3u, 802.1D, 802.1p, 802.1w (Rapid Spanning Tree) 802.1X (seguridad autenticación), 802.1Q (VLAN), 802.11i (seguridad de acceso Wi-Fi protegido [WPA2]), 802.11e (QoS inalámbrico), IPv4 (RFC)791), IPv6 (RFC 2460), Protocolo de información de enrutamiento (RIP) v1 (RFC 1058), RIP v2 (RFC 1723) puertos: LAN, WAN, USB botón de encendido del interruptor (encendido / apagado) restablecer botones, tipo de cableado categoría 5e o mejor, LED de encendido, VPN, USB, WAN, inalámbrico, LAN (puertos 1-4) sistema operativo Linux. Servidor de protocolo de configuración dinámica de host (DHCP), Protocolo punto a punto a través de Ethernet (PPPoE), Protocolo de túnel punto a punto (PPTP), Protocolo de túnel de capa 2 (L2TP), DNS Proxy, agente de retransmisión CDP, Proxy IGMP y reenvío de multidifusión, protocolo rápido de árbol de expansión (RSTP), sistema de nombre de dominio dinámico (TZO, DynDNS, 3322.org, NOIP), traducción de direcciones de red (NAT), traducción de direcciones de puertos (PAT) , NAT uno-a-uno, administración de puertos, duplicación de puertos DMZ configurable por software en cualquier dirección IP de LAN, protocolo de inicio de sesión (SIP), LAN Cuatro (4) puertos LAN Gigabit a 10/100/1000 Mbps con conmutador gestionado WAN, Puerto WAN Gigabit único (1) 10/100/1000 Mbps WLAN , punto de acceso inalámbrico 802.11n incorporado de alta velocidad, enrutamiento estático, enrutamiento dinámico, RIP v1 y v2, enrutamiento entre VLAN, Dirección de red Traducción (NAT), traducción de dirección de puerto (PAT), protocolo de traducción de puerto de dirección de red (NAPT)t compatibilidad con VLAN VLAN basadas en puertos y 802.1Q basadas en etiquetas, 5 VLAN activas (rango 3-4096) IPv6, Dual-stack IPv4 e IPv6, túneles 6to4, autoconfiguración de dirección sin estado, servidor DHCPv6 para clientes IPv6 en LAN, Cliente DHCP v6 para conectividad WAN, protocolo de mensajes de control de Internet (ICMP) v6, enrutamiento IPv6 estático, enrutamiento dinámico de IPv6 con RIPng, Software de borde de red (DMZ) configurable a cualquier dirección IP de LAN, VLAN basadas en Layer 2 802.1Q, 5 VLAN activas, Firewall de inspección de paquetes , Stateful (SPI), reenvío de puertos y activación, prevención de denegación de servicio (DoS), basado en software DMZ Ataques DoS Prevenidos, tasa de detección de inundación SYN, Echo Storm, Inundación ICMP, inundación UDP, Inundación TCP Bloquear Java, Cookies, Active-X, HTTP Proxy, Listas de control de acceso IP de control de acceso; Control de acceso inalámbrico basado en MAC Filtrado de contenido, bloqueo de URL estático o bloqueo de palabras clave, Secure Management HTTPS, complejidad de nombre de usuario/contraseña, configuración protegida Wi-Fi de WPS, Privilegios de usuario 2 niveles de acceso: administrador e invitado , puerta de enlace a puerta de enlace IPsec VPN10 túneles IPSec de puerta de enlace a pasarela cliente a puerta de enlace IPsec VPN10 túneles IPsec de cliente a pasarela usando The | 1 | Pieza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Green Bow y el cliente ShrewSoft VPN Túneles PPTP VPN 10 PPTP para acceso remoto de clientes Estándar de cifrado triple de cifrado de datos (3DES)Autenticación MD5 / SHA1Paso a paso de VPN IPsec / PPTP / Layer 2 Tunneling Protocol (L2TP) paso a través QoS, prioridad basada en el puerto 802.1p en el puerto LAN, prioridad basada en la aplicación en el puerto WAN, 3 colas, soporte de puntos de código de servicios diferenciados (DSCP), clase de servicio (CoS), Bandwidth Management para la priorización del servicio marco Jumbo admite marco Jumbo en puertos Gigabit, al menos 1536 B Actuación Rendimiento de NAT 800 Mbps, sesiones concurrentes 12,000 IP sec VPNRendimiento(3DES/AES)50 Mbps configuración Interfaz de usuario web Configuración simple basada en navegador (HTTP/HTTPS) administración Protocolos Navegador web, Protocolo simple de administración de redes (SNMP) v3, Bonjour, Plug and Play universal (UPnP), registro de eventos local, syslog, alertas por correo electrónico diagnósticos de red Ping, Traceroute y búsqueda de DNSUpgradability Firmware actualizable a través del navegador web, archivo de configuración importado / exportado La hora del sistema admite NTP, ahorro de luz diurna, entrada manual La GUI de idiomas admite inglés, francés, italiano, alemán y español Radio y tipo de modulación 802.11b: espectro ensanchado de secuencia directa (DSSS), 802.11g: multiplexación por división de frecuencia ortogonal (OFDM), 802.11n: OFDM, punto de acceso basado en estándares WLAN 2.4GHz IEEE 802.11n con compatibilidad 802.11b/g Canales de operación 11 América del Norte, 13 la mayoría de Europa, selección de canales automáticos Aislamiento inalámbrico Aislamiento inalámbrico entre clientes Antenas externas 2 antenas fijas Ganancia de antena en dBi 2 dBi Potencia de transmisión 802.11b: 16.5 dBm +/- 1.5 dBm; 802.11g: 15 dBm +/- 1.5 dBm; 802.11n: 12.5 dBm +/- 1.5 dBm Sensibilidad del receptor -87 dBm a 11 Mbps, -71 dBm a 54 Mbps, -68 dBm a mcs15, HT20, -66 dBm a mcs15, HT40 Radio frecuencia banda única, funciona en 2.4 GHz Dominio inalámbrico Servicio (WDS) Permite que las señales inalámbricas sean repetidas por hasta 4 dispositivos compatibles, modos de funcionamiento enrutador inalámbrico de dispositivo multifunción, modo de punto de acceso con WDS, modo de puente punto a punto con WDS, Point-Multi Modo Point Bridge con WDS, modo repetidor con WDS clientes WLAN activos. Admite hasta 64 clientes concurrentes en modo de enrutador inalámbrico y modo de punto de acceso inalámbrico múltiples SSID, admite múltiples identificadores de conjunto de servicios (SSID), hasta 4 redes virtuales separadas mapa de VLAN inalámbrica, admite la asignación de SSID a VLAN con aislamiento de cliente inalámbrico seguridad WLAN Privacidad equivalente por cable (WEP), WPA, WPA2-PSK, WPA2-ENT, 802.11i Wi-Fi Multimedia (WMM) WMM, WMM ahorro de energía (WMM-PS) Ambiental Potencia 12V 2A certificaciones clase B de FCC, CE, IC, Wi-Fi. Garantía mínima de 1 año. | | |
| 38 | **COMPUTADORA DE ESCRITORIO** Sistema operativo Windows 10 Pro 64, Procesador Intel® Core™ i7-7700 con gráficos Intel HD ,Chipset Intel® Q270, 16GB RAM (1X16GB), 2TB HDD, tarjeta de video 2 GBS, Puertos y Conectores Adelante Candado SOLENOIDE, Adaptador Display Port a VGA, Entrada Display port, pantalla tipo IPS de 27 pulgadas, retroiluminación LED Micro Edge, área de imagen visible, (diagonal), pantalla panorámica de 68,5 cm (27 pulgadas); diagonalmente medido, tipo de panel IPS Resolución 1920 x 1080 a 60 Hz, Controles de usuario Brillo, Contraste, control de color, control de entrada, control de imagen, control de potencia, control de menú OSD, administración, idioma, Información Botones de control del monitor o Interruptores Menú, Información / Ajuste automático (asignable), Modo de visualización (asignable), Siguiente entrada activa (asignable) Botones de función asignables por el usuario, 12 Idiomas 10 (inglés, español, alemán, francés, italiano, neerlandés, Portugués, japonés, chino tradicional y chino simplificado) Resolución nativa de 1920 x 1080 a 60 Hz, DisplayPort ™ 1.2 HDMI (1) HDMI 1.4 VGA (1) VGA Soporte de HDCP Sí, HDMI y DisplayPort ™Puerto USB Presupuesto Versión USB 3.0 Puertos USB (3) Puertos USB 3.0 (2 aguas abajo y 1 aguas arriba), Cables de video incluidos (1) VGA 1,8 m (5,9 pies), (1) DisplayPort ™ 1,8 m (5,9 pies) Cables USB incluidos (1) Cable USB B a A 1,8 m (5,9 pies) Fuente de alimentación de energía interna Potencia de entrada 100 - 240 VAC a 50/60 Hz Typical Power1 25 W Potencia máxima 42 W Ahorro de energía / modo de espera 0.3 W CARACTERÍSTICAS DEL MONITOR Plug and Play, Soporte desmontable con soporte integrado (incluido). Garantía mínima de 3 años en CPU y 1 en monitor. | 23 | Equipo |
| 39 | **ESCÁNER**: a color, tecnología de escaneado CMOS CIS (sensor de imagen de contacto), Tipo de escaneado Cama plana; ADF, resolución de hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano) Formato de archivos escaneados Para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, texto (.txt), texto enriquecido (rtf) y PDF con búsqueda. Función de escaneo de panel frontal para Guardar como PDF, Guardar como JPEG, Correo electrónico como PDF, Correo electrónico como JPEG, Pantalla táctil de 2,8" (7,11 cm) y botones (Atrás, Inicio, Ayuda). Más velocidad, mejor ciclo de trabajo, envío digital desde pantalla táctil, WiFi incluido, escáner plano de tamaño Legal Velocidad de escaneado Hasta 30 ppm/60 ipm Tamaño Máximo de Escaneo ADF: 216 x 3100 mm; 8.5 x 122 in pulg.; Cama plana: 216 x 356 mm; 8.5 x 14 pulgadas, Funciones avanzadas del escáner Eliminación de páginas en blanco; Orientación automática; Detección automática del color; Recorte automático; Exposición automática; Eliminación de agujeros; Enderezar contenido; Borrar bordes; Limpiar fondo; Umbral automático; Exclusión de color; Escaneado ADF dúplex, Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar, 50 hojas (papel de 75 g/m²) Detección de alimentación de varias hojas, Funciones estándar de envío digital Escanear a correo electrónico; Escanear a PC; Escanear a red Conectividad Estándar: USB 3.0 (Super Speed); Puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX incorporado Puertos externos de Entrada/Salida USB 3.0 (Super Speed); Puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000Base-TX incorporado Preparada para trabajar en red Ethernet, WiFi 802.11 b/g/n incorporada Memoria Estándar: 1 GB Velocidad del procesador 550 MHz Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 4000 páginas (ADF), 100 páginas (escáner plano), botones (Atrás, Inicio, Ayuda),Sistemas operativos compatibles Win 7 o superior; Mac: OS X El Capitan 10.11 Requisitos mínimos del sistema Windows 7 o superior; Procesador de 2 GHz, 2 GB de RAM, 170 MB de espacio libre en el disco duro (instalación de controlador únicamente); USB 2.0; monitor SVGA de 1024 x 768. Garantía mínima de 1 año. | 1 | Pieza |
| 40 | **EQUIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER** a color, que permita Imprimir, copiar, escanear y uso de fax y correo electrónico, velocidad de impresión Carta: Hasta 28 ppm Negro; Primera página impresa a los 8,9 segundos Negro; Resolución de impresión Negro (óptima): 600 x 600 dpi, Hasta 38.400 x 600 dpi mejorada; Color (óptima): 600 x 600 dpi,, Hasta 38.400 x 600 dpi mejorada, 4 cartuchos de impresión (negro, cian, magenta y amarillo),Tipo de escaneo/tecnología Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) / (CIS) Sensor de imagen de contacto resolución de escaneado Hasta 1200 x 1200 ppp; Óptica: Hasta 1200 x 1200 ppp, escaneo a doble cara de una sola pasada, capacidad de integración en red Mediante Ethernet 10/100/1000 Base-TX, Gigabit incorporado; Ethernet de cruzado automático; autenticación mediante 802.1X,. preparada para trabajar en red estándar (Gigabit Ethernet y WiFi incorporados) Impresión inalámbrica directa; Impresión por toque NFC, 256 Mb de memoria estándar de NAND flash con 256 MB de DRAM; Máximo: 256 MB de NAND flash con 256 MB de DRAM Velocidad del procesador 1200 | 1 | Pieza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | MHz, ciclo de trabajo mensual, carta hasta 50.000 páginas, que permita Papel (bond, folleto, color, brillante, membretado, fotográfico, común, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso), tarjetas postales, etiquetas, sobres, tamaños de soportes de impresión admitidos Bandeja 1, Bandeja 2: Carta, legal, ejecutivo, Oficio (8,5 x 13 pulg.), 3 x 5 pulg., 4 x 6 pulg., 5 x 8 pulg., sobres (núm. 10, Monarch); Unidad dúplex automática: Carta, legal, ejecutivo, Oficio, bandeja multipropósito de 50 hojas, bandeja de entrada de 250 hojas, alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas; Bandeja salida de 150 hojas; Opciones de dúplex: Automática (estándar); Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas sin curvar; Bandejas de papel estándar: 2; Capacidades de entrada: Hasta 300 hojas; Hasta 150 hojas de salida. Garantía mínima de 1 año. | | |
| 41 | **RUTEADOR** compatible con radios de doble banda simultáneas de hasta 300 Mbps por radio, estándares IEEE 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3af, 802.3u, 802.1X (autenticación de seguridad), 802.1Q (VLAN), 802.1D (árbol de conmutación), 802.11i (seguridad WPA2), 802.11e (QoS inalámbrica), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460), tipo de cableado categoría 5e o superior, antenas internas optimizadas para la instalación de escritorio con orientación vertical, indicadores LED, alimentación, WLAN, LAN, sistema operativo Linux, puertos Ethernet 10/100/1000 compatible con 802.3af/at PoE; puerto de alimentación para adaptador de CA, alimentación, enchufe externo de CC de 12 V/1,5 A (compatible con Energy Star 2.0, nivel de eficiencia 5) y 802.3af/at PoE, botón de reinicio, alimentación (encendido/apagado), botón Push, ranura de bloqueo, ranura para candado Kensington, alimentación, red inalámbrica, Ethernet, capacidades de red, compatibilidad VLAN,, 1 VLAN de administración más 8 VLAN para SSID, suplicante 802.1X, asignación SSID a VLAN, selección automática de canales, árbol de conmutación, equilibrio de carga, compatibilidad con host IPv6, IPv6 RADIUS, syslog, protocolo de hora de red (NTP), etc., capa 2: VLAN basadas en 802.1Q, 8 VLAN activas más 1 VLAN de administración, seguridad WPA y WPA2, control de acceso, lista de control de acceso (ACL), administración segura, HTTPS, difusión SSID, candado de seguridad físico, velocidad de datos de hasta 300 Mbps, hasta 32 usuarios conectados, 16 usuarios activos por radio, interfaz de usuario web integrada para una sencilla configuración basada en navegador (HTTP/HTTPS), navegador web, protocolo simple de administración de red (SNMP) v3, Bonjour, administración remota, registro de eventos Syslog local y remoto, alertas por correo electrónico, diagnósticos de red, firmware actualizable mediante el navegador web, archivo de configuración importado/exportado, protocolo de configuración dinámica de host (DHCP), cliente CDP, Host IPv6, Dos radios simultáneas (2,4 y 5 GHz), multiplexación por división de frecuencias ortogonales (OFDM) WLAN 802.11n tecnología de entrada múltiple, salida múltiple (MIMO) 2x2 con 2 corrientes espaciales 20 y 40 MHz para 802.11n Velocidad de datos PHY de hasta 600 Mbps, Velocidades de datos admitidas 802.11a/b/g:, 54; 48; 36; 24; 18; 12; 9; 6; 11; 5,5; 2 y 1 Mbps, 802.11n: 6,5 a 300 Mbps, ancho de banda de 20 MHz: MCS 0-15 para velocidades de datos admitidas, ancho de banda de 40 MHz: MCS 0-15 para velocidades de datos admitidas, banda de frecuencia y canales de operación de 20 MHz, dominio de regulación A: • 2,412 a 2,462 GHz; 11 canales, • 5,180 a 5,240 GHz; 4 canales, • 5,745 a 5,825 GHz; 5 canales, dominio de regulación E:, • 2,412 a 2,472 GHz; 13 canales, • 5,180 a 5,240 GHz; 4 canales, dominio de regulación C: • 2,412 a 2,462 GHz; 11 canales, • 5,745 a 5,805 GHz; 4 canales, número máximo de canales sin superposición 2,4 GHz, • 802.11b/g, ◦ 20 MHz: 3, • 802.11n, ◦ 20 MHz: 3, 5 GHz, • 802.11a, ◦ 20 MHz: 9, • 802.11n,◦ 20 MHz: 9, ◦ 40 MHz: 4., Garantía mínima de 1 año. | 1 | Pieza |
| 42 | **SERVIDOR DE CÓMPUTO,** Chasis hasta con 8 discos de 3.5", Procesador Intel® Xeon® E5-2630 v4 de 2.2 GHz; memoria caché de 8 GT/s QPI; Turbo; HT; 10 C/20 T (85 W); memoria RAM de 16 GB, 2400 MT/s, disco Duro de 1TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 3.5 in Hot-plug Hard drive / controladora de discos PERC H730, tarjeta de red con 4 puertos a 1 GB, sistema operativo Windows Server estándar, unidad DVD SATA, fuente de poder redundante (1+1), 495W, iDRAC8, Express, que incluya 5 discos duros de 2 Tb cada uno. Garantía mínima de 1 año. | 1 | Equipo |
| 43 | **UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS** Medios de almacenaje niveles RAID 0, 1, 5, 6, 10, JBOD, Peso 5,4 Kg., Procesador Armada 370, familia de procesador Marvell, cantidad de puertos USB 2.0 1, 1 puerto Ethernet LAN (RJ-45), red Ethernet, profundidad 277 mm, altura 127,5 mm, ancho 177 mm, control de energía, 1 fuente de alimentación, frecuencia de entrada AC 50/60 Hz, fuente de alimentación externo, consumo de energía (max) 150 W, consumo energético 28 W, Voltaje de entrada AC 100-240 V, intervalo de temperatura operativa 5 - 35 °C, Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 20 - 80%, sistema operativo Windows soportado Windows 7 Enterprise, Windows 7 Enterprise x64,Windows 7 Home Basic, Windows 7 Home Basic x64, Windows 7 Home Premium, Windows 7 Home Premium x64,Windows 7 Professional, Windows 7 Professional x64,Windows 7 Starter, Windows 7 Starter x64,Windows 7 Ultimate, Wind, protocolo de trasmisión de datos CIFS/SMB, AFP, NFS, HTTP/HTTPS, FTP, SFTP, protocolos de red compatibles TCP/IP, Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100,1000 Mbit/s, cantidad de puertos tipo A USB 3.0 (3.1 Gen 1) 2, RAM interna 0,5 GB DDR3, frecuencia del procesador 1,2 GHz, 4 unidades de almacenamiento compatibles, compatibilidad con RAID, color negro, Interfaz de unidad de almacenamiento Serial ATA II, Serial ATA III, tipo de unidad de disco duro instalada, receptáculos de unidades hot-swap, capacidad total de almacenamiento instalada 12000 GB, 4 unidades de almacenamiento instaladas , tipos de unidades de almacenamiento admitidas unidad de disco duro, 3000 Gb de capacidad de la unidad de almacenamiento instaladas , capacidad máxima de almacenamiento admitida 16 TB, adaptador de energía externo, sistema operativo MAC soportado Mac OS X 10.4 Tiger, Mac OS X 10.5 Leopard, Mac OS X 10.6 Snow Leopard, Mac OS X 10.7 Lion, Mac OS X 10.8 Mountain Lion, Mac OS X 10.9 Mavericks, sistema operativo instalado Linux, administración basada en web, clase del dispositivo Home & Home Office, función de copia de seguridad, Sistema operativo de servidor soportado Windows 2000 Server, Windows Server 2003,Windows Server 2003 R2,Windows Server 2003 x64,Windows Server 2008,Windows Server 2008 R2,Windows Server 2008 R2 x64,Windows Server 2008 x64,Windows Server 2012,Windows Server 2012 R2,Windows Server 2012 R2 x64, Wind, tipo NAS, interruptor de encendido/apagado integrado, copia de seguridad de gran alcance NovaBACKUP Profesional, protocolos de gestión HTTP/HTTPS, 1 ventilador, indicadores LED, ranura para cable de seguridad, tipo de enfriamiento Activo. Garantía mínima de 1 año. | 3 | Pieza |

**<u>OBSERVACIONES</u>: Todos los equipos deberán ser presentados con manual en ESPAÑOL y puestos en marcha.**

**A N E X O N° 1**
(FORMATO)

**L.C.P. GABRIELA MERCEDES REVA HAYÓN.**
**OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**
**P R E S E N T E .**

___(nombre)___ manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concernientes a la licitación pública estatal N° **LPE-FGE/001/18** para la adquisición de **EQUIPO INFORMÁTICO**; en nombre y representación de: (persona física o moral).

N° de licitación:

| | |
|---|---|
| Registro Federal de Contribuyentes: | |
| Domicilio: | |
| Calle y número: | |
| Colonia: | Delegación o Municipio: |
| Código Postal: | Entidad federativa: |
| Teléfonos: | Fax: |
| N°. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: | Fecha: |
| Nombre, número y lugar del Fedatario Público ante el cual se dio fe de la misma: | |
| Relación de accionistas:<br>Apellido Paterno: Apellido Materno: | Nombre (s): |
| Descripción del objeto social: | |
| Reformas al acta constitutiva: | |

| | |
|---|---|
| Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora: | |
| Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: | |
| Escritura pública número: | Fecha: |
| Nombre, número y lugar del Fedatario Público ante el cual se otorgó: | |

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(firma)

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido en papel membretado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

## ANEXO N° 2

**L.C.P. GABRIELA MERCEDES REVA HAYÓN.**
**OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL**
**ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**
**P R E S E N T E .**

Con relación a la Licitación Pública Estatal N° **LPE-FGE/001/18** relativa a la adquisición de **EQUIPO INFORMÁTICO** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la empresa _____ no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**A T E N T A M E N T E**

_____
**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

# A N E X O N° 3

**L.C.P. GABRIELA MERCEDES REVA HAYÓN.**
**OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL**
**ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**
**P R E S E N T E .**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal N° **LPE-FGE/001/18**, relativa a la adquisición de **EQUIPO INFORMÁTICO**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias, de conformidad a los siguientes datos:

Nombre del Titular de la Cuenta: _____

Banco: _____

N° de Cuenta (once dígitos): _____

CLABE (Clave Bancaria Estandarizada, 18 dígitos): _____

Sucursal: _____

N° de Plaza: _____

Población: _____

* Nombre de la persona que autoriza: _____

Puesto o Cargo en la empresa: _____

Fecha de Autorización: _____

**A T E N T A M E N T E**

_____

**FIRMA**

**Observaciones:**

* Deberá tener **Firma Autorizada** en la cuenta de referencia.

** Este formato deberá ser presentado en **papel membretado** de la participante.

*** Este Anexo deberá incluirse **dentro del sobre** que contenga las **Propuesta Económica**.

# ANEXO N° 4

***Nota Importante***: **La Propuesta Económica deberá elaborarse de acuerdo al presente formato y deberá ser presentado en papel membretado del licitante y deberá contener el nombre y firma del mismo y/o su representante legal.**

| Partida | Descripción | Cantidad Ofertada | Unidad de Medida | Nombre del Proveedor | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | P. UNIT. | P. TOTAL |
| 1 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 2 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 3 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 4 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 5 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 6 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 7 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 8 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 9 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| 10 | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| ... | | | | $0,000.00 | $0,000.00 |
| | | | | SUBTOTAL | $0,000.00 |
| | | | | I.V.A. | $0,000.00 |
| | | | | TOTAL | $0,000.00 |

| | | |
|---|---|---|
| OBSERVACIONES | TIEMPO DE ENTREGA: | |
| | FORMA DE PAGO: | |
| | LUGAR DE ENTREGA: | |
| | VIGENCIA DE PRECIOS: | |
| | NOTA: | |

# CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**Artículo 45.-** Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contratación alguna, con las personas físicas o morales que se mencionan:

**I**. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores de la propia institución, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

**II**. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en la institución, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al órgano de control interno, el cual podrá pedir la opinión del subcomité;

**III**. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

**IV**. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, la institución convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Institución convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

**V**. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más instituciones, durante un año calendario;

**VI**. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños perjuicios a una institución;

VII. **Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;**

**VIII**. Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

**IX**. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

**X**. Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;

**XI**. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

**XII**. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

**XIII**. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la ley.